

ACTA DILIGENCIADA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/9	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha:
26 de septiembre de 2024

Duración:
Desde las 17:00 hasta las 19:38

Lugar:
Salón de Plenos

Presidida por:
María del Mar Nicolás Robledano

Secretario:
Margarita Valero Granados

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
53618100V	Alan James Mcilwain Pérez	SÍ
50447667L	Almudena Rivera Canto	SÍ
50187584C	Andrés Ollero Serrano	SÍ
50705358H	Carlos Gordillo López	SÍ
33506609W	Cristina Vázquez Díaz	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ
47454194L	EDUARDO RECIO ALVAREZ	SÍ





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

50464679B	FRANCISCO JAVIER PÉREZ REINO	SÍ
71548332R	Francisco Javier Del Río Sánchez	SÍ
46938333W	Inés Cogolludo Martínez	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo	SÍ
07530741N	Luis Martín Sánchez	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
48208336Z	Marian Lozano Yagüe	SÍ
01173359Z	Oscar Juan Farga Álvarez	SÍ
07522306H	Palmira Del Castillo Martín	SÍ
53418859W	Rubén Suárez Fernández	SÍ

Antes de dar comienzo la sesión interviene la Sra. Alcaldesa para saludar a los presentes y los que siguen la sesión por streaming, guardándose un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y por los últimos fallecidos en el municipio desde el último Pleno.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre la sesión, procediéndose a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) TOMA DE POSESIÓN	
Expediente 2677/2024. Toma de posesión de Concejal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) D. Andrés Ollero Serrano, en sustitución de D. Juan Antonio Turrero Ocaña, tras haber renunciado al cargo.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Tras renuncia presentada por el Concejal del Grupo Municipal PSOE D. Juan Antonio Turrero Ocaña con fecha 10 de julio de 2024 y número de registro de entrada 2024-E-RE-1775 y recibida la Credencial expedida por la Junta Electoral Central con fecha 14 de Agosto de 2024 en la que se acredita que ha sido designado concejal electo del Ayuntamiento de Brunete (Madrid) D. Andrés Ollero Serrano con DNI 50187584C por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Socialista Obrero Español a las elecciones locales de 28 de Mayo de 2023, en sustitución, por renuncia, de D. Juan Antonio Turrero Ocaña, se procede a la toma de posesión del cargo de concejal de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Seguidamente, éste toma posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Brunete (Madrid), prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey de guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado, declarándose por la Presidencia la toma de posesión del cargo de Concejal.

B) PARTE RESOLUTIVA	
1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones extraordinaria de 22 de marzo de 2024 y Ordinaria de 4 de abril 2024.	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Sesión Extraordinaria de 22 de marzo de 2024

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Vamos a dar paso al primer punto del orden del día, es la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 22 de marzo de 2024. Sr. Izquierdo.

Sr. Izquierdo: Sí, buenas tardes a la Corporación Municipal. Buenas tardes a los vecinos y vecinas aquí presentes, buenas tardes también a los que siguen en streaming el desarrollo del pleno y a todos los que como siempre decimos, se preocupan por conocer la actualidad de su municipio de primera mano.

Queremos aprovechar también esta primera intervención para dar la bienvenida a Andrés, para desearle lo mejor. Respecto al acta ninguna alegación.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sr. Suárez tiene la palabra.

Sr. Suárez: Buenas tardes a todos los aquí presentes, Alcaldesa, concejales, público, vecinos públicos, funcionarios municipales y vecinos que nos están viendo o nos verán por streaming.

Respecto al acta nada que alegar e igual que mi compañero de Ganar Brunete, pues darte la bienvenida, Andrés. Te deseo lo mejor como concejal, pues por lo bien o mal que lo hagamos los concejales, en este de Brunete, redundará en el beneficio de nuestros vecinos. Así que la mayor de las suertes. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sra. Rivera tiene la palabra.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Rivera: Buenas tardes a todos, Corporación, Alcaldesa, al público, a todos los que nos siguen por streaming.

Aparte de que no tenemos nada que alegar al acta de la sesión anterior. Yo también quería darle la bienvenida a mi compañero; y me alegro mucho de que esté aquí para pelear y seguir luchando por este pueblo, que se lo merece. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sr. Hoyo.

Sr. Hoyo: Buenas tardes a todas las compañeras y compañeros de la Corporación, a las vecinas y vecinos que nos ven en streaming y aquí en la sala. Desde luego, en nombre de Abanza, dar la enhorabuena a Andrés Ollero, esperar que todas sus ilusiones las pueda trasladar al trabajo por los vecinos, y ojalá sumando entre todos podamos conseguir un Brunete mejor. Con el acta no tenemos nada que alegar.

Sin más intervenciones de los Sres. Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el asunto a votación, tras lo cual se **ACUERDA APROBAR el Acta de la Sesión extraordinaria de 22 de marzo de 2024** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes, lo que representa **VOTOS A FAVOR 17** (Grupo Popular -9-, Grupo Municipal Abanza-3-, Grupo Municipal Vox -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-).

Sesión Ordinaria de 4 de abril de 2024

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 4 de abril de 2024. Sr. Izquierdo.

Sr. Izquierdo: Ninguna alegación tampoco a este acta.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez.

Sr. Suárez: Nada que objetar.

Sra. Alcaldesa: Sra. Rivera.

Sra. Rivera: Nada que alegar.

Sra. Alcaldesa: Sr. Hoyo.

Sr. Hoyo: Nada.

Sra. Alcaldesa: Sr. Martín.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Martín: Muchísimas gracias. Bueno, dar las buenas tardes a todos los que nos acompañan hoy en directo y a todos aquellos que nos puedan ver en los próximos días. Lógicamente también nos sumamos a la bienvenida a Andrés en esa labor de servicio al municipio, al pueblo y a todos los vecinos; y por supuesto, nada que añadir al acta.

Sin más intervenciones de los Sres. Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el punto a votación, tras lo cual se ACUERDA **APROBAR el Acta de la Sesión ordinaria de 4 de abril de 2024** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes, lo que representa **VOTOS A FAVOR 17** (Grupo Popular -9-, Grupo Municipal Abanza-3-, Grupo Municipal Vox -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-).

2º.- Expediente 3157/2024. Aprobación de la Propuesta sobre la financiación de las autonomías.	
Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 9, En contra: 6, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

Acuerdo:

Vista la **Propuesta sobre la financiación de las autonomías** dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Cuentas, que, leída por el Portavoz del Grupo Popular Sr. Martín, textualmente dice así:

“MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN DEFENSA DE UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Brunete, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno municipal la siguiente Propuesta de acuerdo:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*España y su modelo territorial se encuentran en una encrucijada crítica. El Gobierno ha instaurado una forma de hacer política que ha desplazado el interés general y el bien común, centrando su atención únicamente en las ambiciones políticas personales del actual presidente. Como consecuencia de ello, **los españoles padecemos decisiones políticas arbitrarias que dañan nuestro Estado de Derecho y nuestro Estado de Bienestar.***

La colección de cesiones ya asumidas por el presidente del Gobierno para asegurar su continuidad en la Moncloa ha provocado un deterioro sin precedentes de la salud de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

nuestro Estado de Derecho. Hoy, a todas ellas se suman las pactadas entre el PSOE y ERC para asegurarse una investidura en Cataluña y una prórroga de la investidura nacional pactada hace menos de un año. Entre ellas, **el peaje separatista que supondría la quiebra del derecho que tenemos todos los españoles a acceder en las mismas condiciones a servicios públicos como la Sanidad, la Educación o la Dependencia**, así como una ruptura del sistema de financiación autonómica sin diálogo, consenso, ni ningún estudio técnico que lo avale.

A la colonización y degradación de las instituciones, se suma el control de los recursos de todos a conveniencia de sus necesidades personales. Con ello, se consuma la quiebra de uno de los valores democráticos más esenciales que protege nuestra Constitución: la igualdad. Desde el punto de vista territorial, por cuanto se desequilibra el sistema en la prestación de servicios públicos, y también desde el punto de vista social, pues los mayores perjudicados serán los ciudadanos que más necesitan esos servicios.

El Estado es responsable de la gestión adecuada de los recursos públicos, así como de su redistribución para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los españoles al margen de su situación económica. **Si el Gobierno renuncia a todos a los impuestos en una comunidad autónoma, renuncia también a una fuente de ingresos para reducir desigualdades** y permite que una parte de los ciudadanos deje de contribuir en igualdad de condiciones a sostener servicios públicos del Estado, incluidos los que ayudan a redistribuir la renta personal.

Esta ruptura de los principios de equidad y solidaridad cuenta con la permisividad del Partido Socialista y, como representantes públicos, no debemos renunciar a defender la igualdad de todos los españoles. Un Gobierno no puede disponer de los derechos de los españoles a su antojo ni convertir a nuestro país en un mosaico de intereses contrapuestos donde nuestra diversidad y nuestra organización territorial se usen para enfrentar a ciudadanos libres e iguales en derechos.

Los problemas institucionales, sociales y económicos que esta decisión genera van más allá de la situación actual y del legítimo debate sobre los modelos de financiación. Es un grave error político y moral dinamitar nuestro modelo de convivencia y replantear por completo el sistema de financiación autonómica - tema que el Gobierno ha ignorado durante años, junto con la revisión de la financiación local - únicamente por asegurar una investidura.

No debemos aceptar la adopción del lenguaje independentista que equipara a Cataluña con los partidos separatistas. Esta visión no solo distorsiona la realidad, sino que **tampoco esta propuesta beneficiaría a los propios ciudadanos catalanes**. El objetivo final del independentismo es hacerse con el control financiero, la llamada "llave de la caja", para seguir impulsando el desafío del procés mediante nuevos mecanismos, lo que no haría más que profundizar en la decadencia política y social que afecta a la región.

Así lo han declarado los únicos verdaderos agradecidos del acuerdo, los políticos separatistas, para los que la independencia fiscal es el paso previo a culminar la declaración de independencia total que iniciaron en 2017. Ellos, habiendo constatado que es imposible lograr la independencia sacando a Cataluña del Estado, ahora pretenden obtenerla sacando al Estado de Cataluña, una tarea en la que han encontrado como aliado al actual presidente del Gobierno.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Lo inaudito es que el PSOE haya decidido no solo colaborar con este propósito, sino erigirse en su máximo artífice y defensor, desprotegiendo a la Nación de forma tan irresponsable cuando las fuerzas independentistas reconocen abiertamente que el fin último de los recursos económicos adicionales que pretenden agenciarse a costa de los demás no es fortalecer el bienestar de nadie, sino una estructura administrativa que les permita repetir el golpe de 2017 con mayores garantías. No se trata de una mejor financiación de los servicios públicos, ni tan siquiera en una Comunidad Autónoma. Se trata de financiar, con los recursos de todos, un propósito ideológico excluyente.

Pero, por encima de todo, **esta concesión dinamita el sistema de derechos y deberes que nos dimos en la Constitución de 1978** y sobre el que hemos cimentado un Estado social y democrático de derecho, así como una sociedad basada en la igualdad y solidaridad en términos económicos, sociales y de convivencia. La única forma de garantizar el privilegio fiscal al independentismo es perjudicando al conjunto de españoles, singularmente a aquellos que más necesitan de las políticas públicas como elemento de cohesión e igualdad social. Esto constituye una flagrante ruptura de la solidaridad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Brunete, presenta la siguiente moción para instar al Gobierno de España a:

1. Defender la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones.
2. Paralizar cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo y exigir garantías de que ninguna comunidad del actual sistema de régimen común sale del mismo ni se fragmente la Agencia Tributaria.
3. Convocar de manera urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con el objetivo de recuperar las mínimas bases del consenso y abordar conjuntamente, y desde la multilateralidad, la renovación del actual sistema de financiación autonómico. Este modelo debe ser acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y que la AIREF participe del análisis de la propuesta del Gobierno.
4. Garantizar que la multilateralidad y transparencia sean los principios sobre los que se fundamentará el proceso de estudio, trabajo y aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica; abandonando la bilateralidad con las CCAA.
5. Convocar de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) para promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica.

En ambos casos, se debe atender a todas las variables existentes en cada territorio que garanticen la suficiencia financiera autonómica y la prestación de servicios en igualdad de condiciones.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

6. *Basar la reforma del sistema de financiación en el análisis de datos, trabajando en la cuantificación del futuro gasto en sanidad y políticas sociales derivados del envejecimiento que según los estudios oficiales se va a producir en nuestro país en los próximos años, y en el incremento exponencial del coste de los servicios públicos*
7. *Respeto a la autonomía fiscal de las CC.AA. y a todas las competencias autonómicas y locales recogidas en la Constitución y en los diferentes estatutos de autonomía.*
8. *Ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica y, en paralelo a la reforma del mismo, crear un Fondo Transitorio para paliar la infrafinanciación que padecen todas las CC.AA. y ciudades autónomas.*
9. *Garantizar la cogobernanza de los Fondos Next Generation y futuras inyecciones económicas de la UE.*
10. *Facilitar a las CC.AA. disponer de los 18.000 millones de euros de fondos europeos Next Generation que el Gobierno no ha ejecutado, con el fin de evitar la devolución de los mismos a la UE.*
11. *Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a los portavoces parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P.”*

Una vez debatido el asunto de referencia y sometido a votación, se **ACUERDA** por **MAYORIA ABSOLUTA** de miembros de la Corporación, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de 9 concejales (Grupo Municipal PP-9-), **EN CONTRA** de 6 concejales (Grupo Municipal Abanza -3-, Grupo Municipal PSOE -2- y Grupo Mixto -1-) y la **ABSTENCIÓN** de 2 concejales (Grupo Municipal Vox -2-), INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A:

1. Defender la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones.
2. Paralizar cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo y exigir garantías de que ninguna comunidad del actual sistema de régimen común sale del mismo ni se fragmente la Agencia Tributaria.
3. Convocar de manera urgente la Conferencia de Presidentes Autonómicos, con el objetivo de recuperar las mínimas bases del consenso y abordar conjuntamente, y desde la multilateralidad, la renovación del actual sistema de financiación autonómico. Este modelo debe ser acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y que la AIReF participe del análisis de la propuesta del Gobierno.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

4. Garantizar que la multilateralidad y transparencia sean los principios sobre los que se fundamentará el proceso de estudio, trabajo y aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica; abandonando la bilateralidad con las CCAA.
5. Convocar de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) para promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica.

En ambos casos, se debe atender a todas las variables existentes en cada territorio que garanticen la suficiencia financiera autonómica y la prestación de servicios en igualdad de condiciones.

6. Basar la reforma del sistema de financiación en el análisis de datos, trabajando en la cuantificación del futuro gasto en sanidad y políticas sociales derivados del envejecimiento que según los estudios oficiales se va a producir en nuestro país en los próximos años, y en el incremento exponencial del coste de los servicios públicos
7. Respeto a la autonomía fiscal de las CC.AA. y a todas las competencias autonómicas y locales recogidas en la Constitución y en los diferentes estatutos de autonomía.
8. Ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica y, en paralelo a la reforma del mismo, crear un Fondo Transitorio para paliar la infrafinanciación que padecen todas las CC.AA. y ciudades autónomas.
9. Garantizar la cogobernanza de los Fondos Next Generation y futuras inyecciones económicas de la UE.
10. Facilitar a las CC.AA. disponer de los 18.000 millones de euros de fondos europeos Next Generation que el Gobierno no ha ejecutado, con el fin de evitar la devolución de los mismos a la UE.
11. Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a los portavoces parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P.

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Sr. Izquierdo tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Sí, Ganar Brunete como es sabido celebró como una buena noticia que Cataluña volviera a la política en el marco de la legalidad en un acuerdo transversal de las izquierdas independentistas y no independentistas que antepondrán en su acción de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

gobierno las prioridades sociales que necesitan las clases populares catalanas. Sin embargo, discrepamos entre el acuerdo alcanzado entre el PSC y RC para reformar el sistema de financiación autonómico en lo que afecta a Cataluña.

Compartimos que desde hace 12 años el modelo de financiación autonómico en España está pendiente de una profunda revisión que afecte a todas las comunidades. Este nuevo modelo de financiación territorial tiene que descansar en los principios de solidaridad entre los territorios con más ingresos y renta per cápita y aquellos con ingresos y rentas per capita más bajas. Un sistema de solidaridad entre territorios que incluya un sistema de redistribución de la riqueza y recursos para compensar desigualdades entre los territorios más ricos y aquellos más pobres y faltos de desarrollo.

Consideramos que Cataluña no es de las comunidades más beneficiadas por el sistema anterior y que su adecuado encaje territorial merece una reforma, pero no esta reforma ni de esta forma.

En el actual sistema de financiación la Comunidad Valenciana, Cataluña, Murcia, Andalucía, Castilla la Mancha y Baleares son las más perjudicadas si comparamos lo que recaudan por habitante por lo que reciben. El sistema se ha revelado desigual según un informe de la Federación de estudios de economía aplicada (FEDEA), las más premiadas son Cantabria, La Rioja, Extremadura, Canarias y Castilla y León. En el medio de la tabla estarían Aragón, Madrid, Galicia y Asturias.

Lo que por supuesto no compartimos son la cantidad de aseveraciones que se hacen en esta moción, como que este acuerdo es el paso previo a la declaración de independencia total.

Si esto fuera así, no entendemos como, por ejemplo, hace unos días Telecinco publicó en su digital una noticia con el siguiente titular: *“Alberto Núñez Feijoo se abre a negociar con JUNTAS y con PNV para desgastar al Gobierno de Pedro Sánchez”*.

Además, nos inquieta mucho que una de las cosas que se piden al Gobierno sea: *“Garantizar la cogobernanza de los fondos Next Generation y futuras inyecciones económicas de la Unión Europea”*. Aquí creemos que enseña la patita el Partido Popular y nos explica cuál es el verdadero motivo de su habitual hiperventilación y acusaciones variopintas al Gobierno.

Los fondos europeos y lo que sabemos que podría hacer con ellos el Partido Popular, gracias a su inmenso historial de desviación de dinero público a fines ilícitos, creemos que es el kit de la cuestión de esta moción, es el kit que enerva a Feijoo y a sus empresarios amigos por no poder llegar al Gobierno y por no poder estar en el Gobierno de la Nación.

También nos deja bastantes perplejos que el Partido Popular trate con esta moción de dar lecciones de financiación de los servicios públicos cuando su ADN es recortar las partidas presupuestarias, de hecho, como ya ha pasado en el municipio de Brunete, con la partida destinada a educación. Son partidas que se recortan en detrimento, como hemos





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

comentado, de educación y también de la sanidad para favorecer a la privada y para favorecer al enjambre de amiguetes dispuestos a llenarse los bolsillos a costa de la salud de los españoles.

Por todo lo expuesto y por lo que de verdad consideramos que transpira esta moción, Ganar Brunete va a votar en contra. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez tiene la palabra.

Sr. Suárez: No voy a extenderme demasiado en el desarrollo de esta moción pues es una moción genérica a nivel nacional y creo que en Brunete no tiene mucho recorrido. Si es cierto, que es positivo tratar temas a nivel nacional los distintos ayuntamientos de la geografía española, pero creo que tampoco nos tenemos que extender demasiado, porque a efectos prácticos tienen poco o nulo recorrido.

Que nuestra formación está en contra del mal llamado cupo catalán, por supuesto. Que nuestra formación Vox está en contra de los privilegios económicos y fiscales que a través de chantajes históricamente el nacionalismo tanto vasco como catalán vienen haciendo a los distintos gobiernos desde el año 1978 que se conformó las autonomías, pues también es cierto, que han chantajeado a Pedro Sánchez como han chantajeado a Mariano Rajoy, a José Luis Rodríguez Zapatero y como empezaron los chantajes con José María Aznar, que si recordamos, hablaba catalán en la intimidad a cambio de que Convergencia i Unió le apoyaran en el primer gobierno en 1996.

No podemos apoyar esta moción porque, el Partido Popular ha sido incongruente a lo largo de su historia en este tipo de negociaciones con los partidos nacionalistas tanto vasco como catalán. Pero tampoco la vamos a votar en contra porque estamos en contra del cupo catalán y de la financiación desigual.

Queremos un sistema económico fiscal único para toda España y no 17 sistemas fiscales que beneficien a unos españoles en detrimento de otros, en referencia al lugar donde estén empadronados.

Por lo cual, como decía, no lo vamos a votar a favor, pero tampoco en contra y nos vamos a abstener. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Sra. Rivera. Sr. Ollero.

Sr. Ollero: Muchas gracias. La verdad es que siento empezar de esta forma. Yo esperaba que se trajeran a Pleno cuestiones que afecten al pueblo, que sean del interés de los vecinos y de las vecinas y no una proclama política que parecía que estábamos ante un mitin político.

Esta moción va a salir adelante, tienen ustedes mayoría absoluta, eso solamente se puede apreciar viendo este Pleno.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Entiendo que esta moción, no es más que una moción extemporánea y prematura. Moción que se ha presentado en muchos municipios, creo que en toda España y entiendo que es extemporánea y prematura porque es un acuerdo entre dos partidos políticos. No estamos hablando de una ley. Las leyes son las que llegan al Congreso y después del debate salen como leyes, Leyes Orgánicas, Leyes Ordinarias. Entiendo que no es más que un acuerdo entre partidos, no es una ley, por lo que la tramitación en las Cortes puede ser modificado o incluso rechazado, por lo que se están poniendo la venda antes de la herida. Ya veremos como queda, si es que llega este acuerdo, una vez pasado por las Cortes Generales.

La Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas es de 2009. Como decía el representante de Ganar Brunete, es una ley que prima a unas determinadas comunidades autónomas, aquellas que tienen su población más dispersada porque destina más recursos para que los ciudadanos estén en condiciones iguales que en aquellas comunidades donde la población está más concentrada y tiene un mayor acceso a esos recursos.

En su aprobación se abstuvieron Castilla y León, Galicia, Madrid se abstuvo en la aprobación de esa ley, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana y la Ciudad Autónoma de Melilla.

Es verdad que hace falta una ley de financiación, pero vamos a los datos y vamos a hablar de lo que nos interesa, que es el tema de la Comunidad de Madrid y de Brunete. Y empezamos por los problemas de desigualdad que generan las políticas de bajos impuestos de Ayuso y como esas medidas debilitan los servicios públicos, generando también una competición dañina con otras Comunidades Autónomas, incluidas las del Partido Popular, el conocido como *dumping fiscal*.

Lo que parece que se quiere crear en Madrid es un paraíso fiscal, por lo que pocas lecciones sobre solidaridad. Miren, la semana pasada, la señora Ayuso, anunció nuevas bajadas de impuestos. Según sus propios datos, ha bajado 65.000 millones de euros de impuestos en los últimos 20 años. Lo voy a repetir porque la cantidad es desorbitada, 65.000 millones de euros. Bajada de impuestos que ha beneficiado a las rentas más altas. En el impuesto de patrimonio más de 1.000 millones de euros se han ahorrado las rentas más altas, ya que solo beneficia a los que tienen grandes patrimonios. Así que con una mano regalan a los suyos y con otra le piden dinero a papá Estado.

La Comunidad de Madrid dejó de ingresar 1.200 millones, perdonados a menos del 1% de la población, a 0,2% de la población que representan las rentas más altas. Rentas más altas las denominamos aquellas que tienen un patrimonio neto de más de 30 millones de euros. Se perdonaron 31.000 millones de impuestos a las rentas más altas, todo ello en detrimento de las políticas de los servicios públicos en detrimento de la sanidad pública, dejando a pacientes a un año vista para pruebas diagnósticas; en detrimento de la educación pública, miles de jóvenes, un total de 48.255 sin plazas de Formación Profesional en el Grado Superior de FP en los institutos públicos. Y muchos de los que han conseguido plaza, no cuentan con profesores, faltan en la Formación Profesional pública un total de 4.389





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

profesores; pero eso sí, seguimos perdonando impuestos a las rentas más altas. Somos de los últimos en España en inversión en educación y en sanidad pública, todo eso es muy solidario.

El Estado ha entregado a la Comunidad de Madrid, más de 100.000 millones de euros desde que Pedro Sánchez es presidente, 100.000 millones de euros, un 21% más que cuando gobernaba Rajoy. Mientras, durante el mismo tiempo, la señora Ayuso regala 31.000 millones de euros a las rentas más altas. Es decir, de cada 10 € que entran en la Comunidad de Madrid, 3 se perdonan a las rentas más altas.

Y vamos con Brunete. Saben ustedes que no se ha aprobado el techo de gasto porque se ha retirado su aprobación, pero el 10 de septiembre se aprobaron los objetivos de estabilidad en el Consejo de Ministros para el periodo 2025/2027. Se trata de un plan vinculado a las nuevas reglas fiscales europeas para impulsar el crecimiento y a la vez cumplir con la estabilidad presupuestaria, en dicho plan para las Entidades Locales se nos concede una décima más en 2025 y dos décimas más en 2026 para poder crecer. Si volviéramos al acuerdo anterior, las Entidades Locales tendríamos en el mismo periodo 5.000 millones menos de margen fiscal para atender a los servicios públicos, eso como consecuencia de no aprobar el techo de gasto. Pero vamos con datos económicos que afectan directamente al municipio como son los recursos que desde el Estado se han entregado a Brunete. Mientras que en 2017 la aportación a Brunete fue de 1.693.557,13 €, en el 2022 fue de 2.781.950,65 €, lo que supone un crecimiento de 64,27% en dicho periodo. Es decir, más recursos para el municipio, para mejorar la vida de nuestras vecinas y nuestros vecinos destinándolos a los servicios públicos esenciales. Dentro de estos servicios públicos, también cuento con la ruta del colegio, la ayuda de material escolar y la agenda, de los que en otra moción ya hablaremos.

Si no se aprueba el techo de gasto, Brunete dejará de ingresar más o menos unos 800.000 euros en los próximos 2 años. Fijaros cuántas agendas, ayuda de material escolar y ruta se podrían abonar con esos 800.000 €.

Y es que esta moción, no debería estar dirigida a la Administración que va dirigida, sino que debería ir dirigida al Grupo Parlamentario, al Partido Popular para que apruebe el techo de gasto. De esa forma tendríamos 800.000 € para gastar durante los próximos 2 años.

Por último, y retomando lo que decía al principio, no sé si saldrá adelante dicho acuerdo entre Izquierda Republicana de Cataluña y el PSC, como está figurado el parlamento dudo mucho que salga una ley parecida a lo que han pactado dichos partidos. Pero, lo que sí sé que hace falta, es una nueva ley de financiación de las comunidades autónomas basadas en el principio de progresividad, solidaridad y corresponsabilidad, de tal forma que se dé más recursos a aquellas comunidades que más invierten en los servicios públicos.

Y ahora voy a leer una cosita en los dos minutos que quedan: *“Trabajaremos para conseguir un nuevo sistema de financiación singular para Cataluña que responda al objetivo de resolver el problema sistemático de insuficiencia financiera de la Generalitat para atender a sus*





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

competencias. Esto lo haremos mediante el incremento de los impuestos cedidos y en la participación en la cesta de impuestos en el marco de un modelo propio con capacidad normativa del régimen común de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Este modelo permitirá mediante el establecimiento de fórmula de colaboración entre la Agencia Tributaria de Cataluña y la Agenda Estatal de la Administración Tributaria, la gestión, recaudación, liquidación e inspección de la totalidad de los impuestos propios cedidos y transferidos”.

¿Sabéis de dónde es esto? Del programa electoral del Partido Popular de Cataluña en las elecciones al Parlamento de Cataluña de 2012.

Por eso votaremos no a la moción.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias Sr. Ollero. No esperaba otra cosa. De todas formas, veo que el Partido Socialista le ha hecho un buen argumentario y desde luego nos ha hecho aquí un buen mitin para ser su primer día como concejal de este ayuntamiento. Muchas gracias de todas formas. Tiene la palabra Sr. Gordillo.

Sr. Gordillo: Buenas tardes a los presentes y a los que nos están viendo por streaming. Siento colaborar al posible aburrimiento general. Con estas cosas uno siempre se acuerda de José Antonio Labordeta, a los más jóvenes que lo busquen, pero trataremos de hacer de tripas corazón y vamos a ser lo más constructivos posibles.

Hace dos semanas su formación perdió en el Congreso de los Diputados una moción similar a esta, 139 votos a favor (los suyos y un par del Grupo Mixto, imagino), 171 en contra y 33 abstenciones (las de los diputados de Vox que, como aquí, se abstuvieron). A sus socios de gobierno en algunas comunidades y en ayuntamientos les pareció, entre otras cosas, incongruente que ustedes apoyen financiaciones singulares como la del País Vasco o Navarra y sin embargo, cuando se trata de Cataluña aparecen todos sus demonios escondidos y las bilis más recalcitrantes. El PP tiene un problema histórico con su anticatalanismo, y yo no sé cuántos catalanes residirán en Brunete, lo que sí sé es que ustedes y nosotros deberíamos estar menos preocupados de lo que pasa en Cataluña y más pendientes de lo que ocurre en la calle Campo, la calle Real, en nuestras urbanizaciones olvidadas, en los parques abandonados. Ahí es donde tendrían que estar ustedes poniendo el foco.

Preocúpense ustedes de la financiación, no de la de las comunidades autónomas, que no les compete, sino de la financiación de nuestro ayuntamiento. De repartir correctamente el dinero que gestionan, el de todos; de dejar de socavar gastos en educación, en cultura, a favor de festejos y eventos más o menos éticos, o cuestionables, o en lo que gobernar para todos se presupone.

Después de un año, no sirve la excusa de que estamos en una situación calamitosa, no solo porque es calamitosa cuando ustedes quieren, cuando lo necesitan para lo que quieren. No





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

es un problema económico esto, es un problema de gestión, es un problema de intención política. Decía Emilio Olledo que: *“la riqueza de un país no está en la economía o en su economía, sino en su cultura”*.

Pero hoy otra vez vuelve la burra al trigo, yo comprendo entre comillas y con cierta ironía que a ustedes no les interese debatir sobre las cosas que ocurren en nuestro municipio. El único tema que traen a un pleno municipal que se celebra cada dos meses es el régimen fiscal autonómico o el pacto por la financiación de Cataluña o el pacto entre Esquerra y el Partido Socialista, igual que otras veces fue la amnistía o cualquier otra ley que a sus jefes de la calle Génova o a sus insurgentes del *sanchismo* no les gusta y utilizan a todos los ayuntamientos de España para hacer campaña constante y menoscabar a este Gobierno *“malvado y peligroso”*, como decía David Civera.

Así que nosotros, volvemos a reivindicar que a esta Corporación lo que debe importarles es lo que ocurre en Brunete, no vamos a entrar a debatir si el pacto este que ustedes comentan y todos los grupos defienden o atacan, es bueno o malo, es que realmente nos importa poco.

A ver, que sí, que esto de Cataluña nos afecta y la guerra del Líbano, y Ucrania, y Gaza e Israel, claro que nos afecta porque estamos en el planeta y la subida de precios y cualquier otro tema de estos. Pero son temas sobre los que esta Corporación no tiene ninguna competencia, y me atrevería a decir que afortunadamente, queremos hablar de nuestras calles, de su suciedad, de los problemas de nuestros vecinos, de nuestro desarrollo futuro. ¿De verdad que no hay más temas que traer al Pleno? Claro que los hay, pero a ustedes no les interesa oír la voz de los representantes de sus vecinos porque no quieren oír críticas a su gestión.

Prefieren hacer una inútil oposición a un Gobierno Nacional de signo contrario y mientras menospreciando la transparencia, hacen de su capa un sayo y gestionan en los despachos sin escuchar la voz de su pueblo, todas las voces. Hoy dentro de un ratito les vamos a dar la oportunidad de rectificar eso.

Les recordamos que ustedes gobiernan Brunete gracias al 45% de los brunetenses que fueron a votar y deberían tener más respeto por los que no les apoyaron y por sus legítimos representantes. Tengan cuidado con eso que un día se les va a volver en contra, son muchos ya, y de los suyos también los que están notando la fragilidad de sus promesas.

Votaremos en contra de esta nueva soflama partidista, porque no creemos que esta Corporación sea el lugar donde tratar estos asuntos y porque convocar un pleno solo para esto es lamentable. No sé cómo se sienten todos ustedes de avergonzados por ello, yo un poquito. Nuestros vecinos quieren que nos dediquemos a otras cosas aquí, que debatamos sobre aquello para lo que nos eligieron. Muchas gracias.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias Sr. Gordillo. Espero que Brunete nunca tenga un alcalde como usted. ¿Ha terminado de reírse? Venga pues salga, ríase todo lo que se tenga que reír y luego entra. No yo no le he faltado el respeto en absoluto, es usted el que se lo falta a los Brunetenses. Sí usted, así que por favor le pido que se comporte como un concejal en la oposición de esta Corporación ¿de acuerdo? Y si quiere reírse se sale y se ríe y luego entra. Pero esto es un órgano al cual tiene que tenerle el máximo respeto. Sr. Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: Consejos vendo que para mí no tengo. Nos dicen no, aquí han venido dando un mitin, yo lo único que he escuchado en la oposición son mítines. Hablaremos luego de rentas y demás.

Vamos a ver, debemos dejar las cosas muy claras, aquí más de uno ha dicho que esto no es de interés para Brunete, para un municipio como el nuestro, que traemos propuestas que no nos afectan, que no tienen nada que ver con nosotros. Pues nada más errado que eso. Cuando hablamos de financiación lógicamente la financiación afecta a todos, las entidades, al Estado, a las comunidades autónomas y las entidades locales, a los municipios como Brunete.

Voy a darles unas pinceladas muy breves y sencillitas para que todo el mundo lo entendamos y como efectivamente las decisiones que se toman a nivel nacional afectan a Brunete, a nuestro Ayuntamiento y a nuestras arcas.

¿Cómo se financia Brunete para poder garantizar los servicios públicos esenciales? Pues básicamente hay 3 fuentes de financiación: los impuestos propios (el IBI, el impuesto de vehículos de tracción mecánica, el IAE, el ICIO y otros), las tasas por servicios y las transferencias del Estado.

¿De dónde obtiene el Estado los recursos que le permitan luego llevar a cabo esas transferencias? Pues principalmente a través de la recaudación de los impuestos que le son propios: el IRPF, el IVA, el impuesto de sociedades, los impuestos especiales sobre el alcohol, el tabaco, los hidrocarburos, que cede parcialmente alguno de ellos a las comunidades autónomas.

Ese dinero que el Estado recauda va a una caja común que es el sistema que se ha dado España, el Estado español para financiar y redistribuir esos recursos y para garantizar que los servicios públicos estén garantizados para todos los españoles y sobre todo para aquellos que están más desfavorecidos.

Y curiosamente, a esa caja común no todas las comunidades autónomas contribuyen de la misma manera, hay 3 comunidades autónomas que contribuyen más que el resto. A la cabeza Madrid, que tiene una aportación neta positiva y que ingresa y paga más al sistema, 23.000 millones de euros más de lo que recibe. Cataluña 12.000 millones más de lo que





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

recibe, aporta al sistema. Y las que menos contribuyen y que el Estado redistribuye, Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha.

La aportación de Madrid, con ese mitin que nos ha dado sobre los impuestos madrileños, contribuye con el 70% al sistema con el saldo positivo de aportación. Cataluña aproximadamente entre el 20 y el 25% a la caja común.

¿Qué ocurre si ahora ese acuerdo de partidos, una técnica de manipulación de libro, pospone para el futuro algo que puede ser perjudicial para los ciudadanos?, nos vamos acostumbrando, es el cuento de la rana ¿no? Ese que si echas a una rana en agua hirviendo pega un salto y se salva, si la echas en agua fría y la vas calentando poquito a poco el agua la rana termina muriéndose. Pues esta técnica la utiliza perfectamente el Partido Socialista Obrero Español, junto con otras técnicas de manipulación.

Bueno, pues si Cataluña ingresa todos los impuestos que, a día de hoy recauda el Estado y los va cediendo luego a las comunidades autónomas o las redistribuye, va a haber consecuencias. Claro que va a haber consecuencias, habrá menos fondos a la caja común, menos ingresos para el Estado, menos dinero para redistribuir entre las demás autonomías y municipios, menos transferencias. ¿Cómo se financia el Ayuntamiento de Brunete? Con transferencias. Habrá menos dinero para transferencias, y esto, de verdad señores es sencillito de entender, si hay menos dinero, hay menos recursos. Hay dos soluciones, menos servicios públicos, nadie queremos eso, o más impuestos, esto le encanta a la izquierda, le encanta al Partido Socialista incrementar la presión fiscal. En los años que lleva gobernando Pedro Sánchez la presión fiscal no ha hecho otra cosa que incrementarse. Para compensar esa disminución de ingresos, esa sería una solución.

Yo sé que a los socialistas les molesta que la política de la Comunidad de Madrid sea bajar impuestos, pero está demostrado que, con esa bajada de impuestos, lo que se ha hecho es recaudar más. Al recaudar más, ha aportado más a la caja común y, por lo tanto, ha facilitado esa redistribución de la riqueza en España a otras comunidades autónomas y a personas más desfavorecidas.

Otra de las grandes mentiras, que es otra de las manipulaciones, recurrir a la emoción del Partido Socialista, le escuchábamos al señor presidente, esto no lo vamos a pagar los españoles, lo van a pagar los que tienen Lamborghini. En España hay matriculados 400, será que 400 personas en España van a pagar todos esos impuestos que ahora hacen falta para financiar a las comunidades autónomas, que se quedarán sin recursos y a los ayuntamientos que se quedarán sin recursos porque Cataluña deja de contribuir a la caja común.

Nos estamos encontrando ante una subasta, subasta del Estado, y una destrucción del sistema. ¿Quién pagará en un futuro las pensiones? ¿Quién va a pagar los subsidios por desempleo si estamos vaciando la caja, y solamente una comunidad autónoma será la beneficiada?





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

El Ayuntamiento de Brunete se ve claramente perjudicado si esa política se lleva a cabo, si ese acuerdo se lleva a cabo, y es fácil de entenderlo.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias Sr. Martín. Vamos al segundo turno, Sr. Izquierdo está en el uso de la palabra.

Sr. Izquierdo: No vamos a aportar aquí mucho más, vamos a acelerar esto a ver si podemos hablar de temas que afecten más directamente a la gente de Brunete.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez, Sr. Ollero.

Sr. Ollero: Simplemente decir que cuando se bajan los impuestos es cuando se ponen en peligro los servicios públicos y bajando impuestos si se financia la Formula 1 en la Comunidad de Madrid y se gastan 51 millones de euros cuando se promete que va a costar 0 euros, a los madrileños se les está mintiendo. Simplemente es eso.

Sra. Alcaldesa: Sr. Gordillo.

Sr. Gordillo: Nada que aportar, compartimos lo que dice nuestro compañero David, no merece la pena.

3º.- Asuntos Urgentes.

Presentada moción por el Grupo Municipal Abanza con fecha 25/09/2024, con Registro de entrada 2024-E-RE-2396, sobre la recuperación de las prestaciones educativas para las familias y alumnos de los centros escolares de Brunete, Se **ACUERDA DECLARAR LA URGENCIA DEL ASUNTO** por **UNANIMIDAD** de los miembros de la Corporación presentes, lo que representa el **VOTO A FAVOR** de 17 (Grupo Popular -9-, Grupo Municipal Abanza-3-, Grupo Municipal Vox -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-).

3.1º.- Expediente 3366/2024. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO ABANZA SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LAS PRESTACIONES EDUCATIVAS PARA LAS FAMILIAS Y ALUMNOS DE LOS CENTROS ESCOLARES DE BRUNETE

Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 5, En contra: 9, Abstenciones: 2, Ausentes: 0

Acuerdo:

Vista la Moción presentada por el Grupo Abanza, leída por la Sra. Cogolludo, que textualmente dice así:





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

"PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL ABANZA AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE BRUNETE, SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LAS PRESTACIONES EDUCATIVAS PARA LAS FAMILIAS Y ALUMNOS DE LOS CENTROS ESCOLARES DE NUESTRO MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el comienzo del curso escolar 2024/25 se han producido graves recortes en las prestaciones educativas para las familias y alumnos de los centros escolares del municipio de Brunete, y que se detallan a continuación:

- ❖ No se han convocado aún las ayudas del Ayuntamiento para la compra de material escolar para las familias más desfavorecidas. Consideramos que estas ayudas deben recuperar, al menos, la cuantía presupuestaria de la anterior legislatura.*
- ❖ No se han entregado las habituales agendas escolares a los alumnos de los tres centros públicos de Brunete, algo que formaba parte de una tradición que creíamos consolidada.*
- ❖ La ruta del transporte en autobús, para los alumnos del I.E.S. Alfonso Moreno, ha sufrido un recorte importante y no se ha notificado previamente tal circunstancia a los posibles usuarios afectados:*
 - Se ha limitado inexplicablemente el número de plazas disponibles a 25 alumnos, dejando fuera más peticiones. Sin embargo, la utilización en los primeros días no supera el 50% de las supuestas plazas concedidas.*
 - Se ha suprimido la segunda ruta de vuelta, privando de este servicio a los alumnos que salgan a las 14:30 h.*
 - Se han suprimido también las paradas en el centro urbano, privando del uso de la ruta a alumnos con los mismos derechos y las mismas necesidades o forzándoles a utilizar paradas alejadas de su domicilio.*
 - Se ha firmado un contrato que sólo asegura esta reducida y recortada ruta para el primer trimestre del curso, no habiendo (a día de hoy) previsión de continuidad.*
 - Por segundo año consecutivo, no se ha avisado de todos estos cambios a los posibles usuarios; tanto a los que ya lo eran el año pasado, como a los que empiezan en el Instituto este curso escolar. No olvidemos que estamos hablando de niños de 12 años en adelante.*

Es preciso recordar que la ruta escolar del Instituto surge tras las movilizaciones de los





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

vecinos de Los Rosales, en el año 2010, cuando la Comunidad de Madrid suspende la misma. A raíz de esto, el Ayuntamiento de Brunete, con Borja Gutiérrez como alcalde, pactó con estos vecinos una ruta a la que se añadieron paradas por el centro urbano para beneficiar a todos los alumnos, cobrando una cuota simbólica que en 2020 se suprimió por ilegal. Desde entonces, y salvo el curso pasado con los problemas iniciales que finalmente se resolvieron (volviendo a cobrar una cuota a los usuarios, esta vez jurídicamente cubierta), ha estado funcionando con gran éxito. Consideramos que no tiene sentido recortar servicios tan esenciales y útiles para el ciudadano.

Creemos que el Ayuntamiento de Brunete tiene recursos financieros suficientes para sufragar los costes de resolución de las carencias detalladas. De hecho, la ampliación de la partida presupuestaria destinada a las fiestas municipales, los gastos y frecuencia de celebraciones institucionales y eventos varios de considerable coste, demuestran que hay recursos de sobra con los que se podría atender lo más prioritario.

Consideramos que la cultura y la educación de nuestros hijos merecen mucha más atención por parte de los gestores de lo público.

Como todos los vecinos hacemos en nuestra economía doméstica, los recursos disponibles deben dirigirse primero a cubrir las parcelas fundamentales de nuestra vida, aunque para ello (cuando no alcanza para todo) tengamos que reducir parte de nuestro ocio o gastos más extraordinarios.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal ABanza, se presentan ante el Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Que, de manera inmediata, se traslade dinero previsto para otras partidas, reclasificando gastos prescindibles, para solucionar los problemas referidos, dando cumplida cuenta a los vecinos de las soluciones adoptadas.
2. Que, de cara al próximo ejercicio presupuestario, se dote a la concejalía de educación de presupuesto suficiente para que estas circunstancias no vuelvan a repetirse, aumentando su dotación, en detrimento de otras partidas más prescindibles como pueden ser las fiestas y festejos, por una cantidad aproximada de 80.000 €.
3. Que se formule un acuerdo o pacto por el que se garantice presupuestariamente la protección de lo más importante para nuestro futuro como es la educación de nuestros hijos,





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

no volviendo a recortarla en favor de actividades más prescindibles.

En Brunete, a 25 de septiembre de 2024"

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se somete el asunto a votación, tras lo cual se **ACUERDA NO APROBAR** la **Moción presentada por el Grupo Municipal Abanza sobre la recuperación de las prestaciones educativas para las familias y alumnos de los centros escolares de Brunete**, por acuerdo de la **MAYORIA ABSOLUTA** de los miembros de la Corporación, lo que representa **VOTOS a FAVOR** de 5 concejales (Grupo Municipal Abanza -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-) **EN CONTRA** de 9 concejales (Grupo Municipal PP -9-) y la **ABSTENCIÓN** de 2 concejales (Grupo Municipal Vox -2-).

Intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Sr. Izquierdo está en el uso de la palabra.

Sr. Izquierdo: Ganar Brunete va a votar a favor de esta moción lógicamente como no puede ser de otra forma. Han sido muchos Plenos, ordinarios, extraordinarios, Comisiones Informativas, muchas veces en las que se ha reclamado al Equipo de Gobierno del Partido Popular que recuperara estas partidas y que les dotara de la cantidad económica que tenían anteriormente. Que los presupuestos volvieran a recuperar estas partidas que son unas ayudas, fundamentales para la economía familiar de las vecinas y vecinos de Brunete.

Hay dinero en el Ayuntamiento de Brunete para recuperar estas partidas, o sea, no es una forma de hablar. Hay dinero y lo hemos podido ver, venimos de unas fiestas en las que se aumentó el presupuesto de 200 y pico mil euros a 300.000. Se ha subido la partida de las fiestas, encierros taurinos incluidos. Con lo cual, no es una cuestión de dinero, el Ayuntamiento tiene capacidad financiera para recuperar estas partidas y para darles estas subvenciones y estas ayudas a las familias.

También ha empezado el curso escolar y aparte de lo que ya sabíamos sobre el recorte que se metió por parte del Partido Popular en los presupuestos del Ayuntamiento de Brunete, nos hemos encontrado con la desagradable, por llamarla de alguna manera, sorpresa de que este año, en este curso escolar tampoco va a haber agendas escolares. No entendemos muy bien a qué viene esta decisión. La verdad que es algo que a mí me ha descolocado por completo, yo creía que hasta ahí no íbamos a llegar o no iba a llegar el Partido Popular, pero sí, se ha llegado y no entiendo, o sea no acierto a entender por qué, la verdad, y aprovechamos este momento y esta moción que se trae aquí, para apelar a las familias, animarles a que cuando se vuelva a abrir el proceso de solicitudes, entiendo que el Ayuntamiento de Brunete lo abrirá en breve, porque es verdad que ha dejado una cantidad mínima, o sea la ha dejado casi sin respiración pero existir, existe, o sea, el programa como





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

tal existe, tenía una partida económica de 90.000 €, ahora tiene una de 15.000 €. Existe y entendemos que se va a convocar.

Nosotros lo que hacemos aquí es un llamamiento a todas las familias de Brunete para que soliciten, para que soliciten de manera masiva las ayudas.

En el año anterior, en el presupuesto anterior, con el anterior Equipo de Gobierno, les correspondían unos 100 € por familia, en este entendemos que, al reducirse la partida de 90.000 a 15.000 €, va a tocar a poco y muchas van a ser excluidas; pero insistimos, animamos a las familias para que en masa soliciten estas ayudas y ver si la presión popular hace al Equipo de Gobierno del Partido Popular reaccionar y darle una vuelta a una decisión que la verdad consideramos no tiene ningún sentido. Un programa que estaba sentado, que estaba funcionando el año pasado, me parece que fueron más de 200 solicitudes, ayuda a la economía familiar. Muchas veces se habla aquí de los impuestos, de esto, de lo otro, no sé qué de rebajar las cargas fiscales. Esto ayuda directamente al bolsillo de las familias de Brunete y ha sido suprimido de manera unilateral por el Partido Popular. Entonces, nada, lo vamos a dejar aquí repitiendo, insistiendo a las familias de Brunete para que soliciten estas ayudas y a ver si de manera masiva pues conseguimos entre todos que se recupere el programa. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez está en el uso de la palabra.

Sr. Suárez: Nosotros la verdad que nos congratulamos cada vez que a este Pleno vienen mociones de índole local. Felicitamos al grupo proponente, en este caso al Grupo Abanza, por haber trabajado y haber conformado una moción que acertada o erróneamente prima el interés local y tiene el objetivo de mejorar la vida de nuestros vecinos.

La ideología de Vox en los municipios es mejorar la vida de los residentes de estas localidades, por lo que nosotros siempre vamos a apoyar las mociones que acertada o erróneamente consideremos que son buenas para nuestros vecinos, independientemente del partido que la proponga; y en este caso, hemos estado estudiando la Moción del Grupo Abanza en profundidad y estamos de acuerdo en muchas cosas que en ella propone este grupo. De hecho, nuestro partido, nuestra formación Vox, a nivel nacional y autonómico y por supuesto local, apostamos fuertemente por la educación como ascensor social. De hecho, en los distintos parlamentos autonómicos en los que tenemos representación hemos presentado propuestas a favor de la gratuidad de la educación desde los 0 hasta los 3 años, es decir, nuestro partido, a pesar de lo que pueden dar a entender ciertos medios de comunicación, apuesta fuertemente por ayudar a las familias en términos de educación pública y de calidad, y por supuesto libre de adoctrinamiento.

Pero, sí es cierto que nos ha parecido, puede que estemos equivocados, que se enfoca o puede parecer, en nuestra opinión, que intercambiar educación por festejos patronales, pues





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

se hace expresamente en la cantidad de 80.000 €, que justamente coincide con el coste de los encierros taurinos.

Puede dar esa impresión, al final estamos hablando que Brunete tiene un presupuesto de casi 17 millones de euros; que los encierros y los festejos taurinos han costado menos de 90.000, es decir, que los festejos taurinos en nuestra localidad no llegan al 0,5% del presupuesto anual.

Y si no hubiera habido ese punto y se hubiera basado el argumento en reducir gastos superfluos en las decenas de partidas presupuestarias donde se podía haber tocado esos importes para llevarlo al tema de la educación en Brunete y que nuestros jóvenes y más pequeños pudieran tener la agenda escolar, pues lo hubiéramos podido votar a favor.

Nosotros apostamos por la educación, pero también apostamos por los festejos, y en este caso, por los festejos taurinos, no estaría de más recordar que la tauromaquia es parte de nuestra cultura nacional y nuestro partido defiende también nuestras tradiciones más arraigadas.

Por lo cual, no vamos a votar a favor por lo que les decía, pero tampoco vamos a votar en contra, porque vamos a poner en valor el esfuerzo que han hecho en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Así que el voto de nuestra formación será la abstención. Nada más.

Sra. Alcaldesa: Sra. Rivera.

Sra. Rivera: Pues nosotros la verdad es que agradecemos la moción que traen, no puede ser de otra manera, porque es algo que, como también ha dicho el concejal Izquierdo, llevamos reclamando en todas las Comisiones y Plenos que se ha podido. Siempre que ha salido el tema les hemos pedido que consideraran dotar esa partida con un presupuesto decente, porque lo que tiene ahora mismo es indecente, con todas las letras, indecente. A mí me daría vergüenza presentar unos presupuestos en educación 15.000, o sea, no sé cómo no les dio vergüenza en su momento; pero bueno, espero que ahora recuperen la decencia y se sumen a esta moción que lo único que puede traer es beneficios para las familias que menos tienen, tanto que piden solidaridad, igualdad y demás, pues vamos a ello, vamos a ver si es posible, porque lo único que se pide es volver a lo que había antes, que no sé por qué se ha perdido. Una cosa buena la quitamos porque la quitamos, o sea, no es entendible, algo que funciona bien lo quitamos. Que no es para festejos, pues que no sea festejos, da igual, de donde sea, si es de festejos, de festejos y si es de otra, de otra; seguro que las hay y seguro que se puede, lo que hay es querer. Nada más. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Sr. Óscar Farga.

Sr. Farga: Vamos a ver, referente a no se han convocado las ayudas del ayuntamiento para la compra de material escolar para las familias más desfavorecidas, en las bases de la





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

subvención nunca se ha solicitado el nivel de renta con lo cual entendemos que no es para las familias más desfavorecidas, sino que es para todas las familias en general.

Para las familias más desfavorecidas hay otros canales a través de la Comunidad de Madrid en las que si no tienen posibilidades económicas o nulas siempre se les puede dar algún tipo de ayuda y a través del ayuntamiento, de los servicios sociales, también. Me refiero al tema que han puntualizado ustedes de las familias más desfavorecidas, creo que el objeto de la subvención no era ese.

En el año 2022 se destinó una partida de 50.000 € para dicha subvención, se gastaron 18.480 € de la partida. En el año 2023 había una partida de 70.000 € y se gastaron 47.047 €.

Sobre la subvención propiamente dicha, comentarles que se ha destinado una partida presupuestaria de 15.000 € siguiendo los consejos de la Intervención Municipal y Tesorería sobre los fondos disponibles.

El 26 de julio la Concejalía de Educación emite informe favorable y se elaboran las bases. El 9 de agosto la Secretaría Municipal nos emite un informe, el cual paso a leer, sobre el tema de la subvención por parte del ayuntamiento en tema material escolar:

“Primero. - La competencia en materia de concesión de subvenciones a personas físicas como ayuda para la adquisición de libros escolares y material escolar no es una competencia municipal propia, ni viene contemplada en el artículo 25 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local ni ha sido atribuida al municipio por delegación de la Comunidad de Madrid, por lo que se debe solicitar a la Comunidad de Madrid un informe sobre inexistencia de duplicidades en las bases elaboradas para regular la concesión de ayudas a los escolares residentes en Brunete.

De acuerdo con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, las entidades locales solo podrán ejercer nuevas competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda Municipal.”

Dispone el Artículo 6 de la Ley 1/2014, de 25 de Julio, de la Comunidad de Madrid, en relación al ejercicio, por las Entidades Locales, de competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación, que:

1. De acuerdo con el artículo 7.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, las Entidades Locales solo podrán ejercer nuevas competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

2. Cuando la Comunidad de Madrid deba emitir el informe de inexistencia de duplicidades, de acuerdo con lo previsto en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre y la presente ley, su tramitación se ajustará a lo previsto en este artículo.

La solicitud de informe se dirigirá a la Consejería con competencia en materia de Administración Local, correspondiendo su emisión al órgano competente por razón de la materia sectorial a que se refiera la solicitud.

Dicho informe deberá contar, además, con la conformidad de la Consejería con competencias en materia de Administración Local, que informará al Consejo de Gobierno.

El informe de inexistencia de duplicidades será preceptivo y vinculante y será evacuado en el plazo de dos meses."

Con lo cual, tenemos que solicitar un informe de inexistencia de duplicidades.

Es en esta situación en la que estamos actualmente. No hemos dicho que no vayamos a dar la subvención de material escolar. Se ha reducido la cantidad, evidentemente, pero ha sido por indicación del tesorero y del interventor, no ha sido aleatoriamente por nuestra parte.

En el momento en que se emita el informe, tomaremos la determinación que nos transmita la Comunidad de Madrid.

Luego también se debe de solicitar al Ministerio de Hacienda un informe sobre el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad financiera previstos en el artículo 7.4 de la Ley 7/85.

Vamos a ver, en esta circunstancia del tema de las subvenciones impropias del Ayuntamiento, también he estado hablando con otros ayuntamientos, por ejemplo, Sevilla la Nueva, lo he consultado para ver si ellos pues tenían también una subvención referente a material escolar. Me comentaron que no la podían tener por el tema de la duplicidad de competencias y que el Informe de Hacienda fue negativo.

En las dos anteriores circunstancias en las que se ha dado la subvención, yo no la he tramitado, cuando llegué yo ya había estado tramitada, simplemente se hizo el pago. Desconozco cómo lo habrán hecho. En esta circunstancia, yo voy rigurosamente a hacer lo que indica el informe que me proporciona Secretaría y seguiré las pautas que me diga la ley.

No sé si les ha quedado a ustedes claro, no dicto yo las normas, las normas las dicta la Comunidad de Madrid, creo que tenemos que atenernos a ellas y no me alegro ni me entristezco, sino simplemente, pues habrá que hacer la consulta y ver cuál va a ser el dictamen ¿de acuerdo?

Referente al transporte escolar, el transporte escolar creo que cómo ustedes bien han recalado, en la época de Borja, fue un transporte que se hizo para los estudiantes del Valle de los Rosales. Efectivamente, el Valle de los Rosales es una zona de Brunete que tiene una comunicación muy deficitaria en todos los aspectos. Es decir, un niño que vive en el barrio de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

los Rosales, no tiene más remedio que le lleven al instituto porque no tiene otro medio de llegar, no hay ningún autobús que vaya del Valle de los Rosales a Brunete, que recorra todo el Valle de los Rosales, está el 580, que para cerca de la ermita, pero tiene una frecuencia de paso que es imposible contar con ello.

En el tema del autobús escolar, el año pasado tuvimos una gran afluencia, una gran demanda de plazas, en teoría unas 70 plazas se solicitaron de autobús.

Por las demandas del municipio y por atender a los ciudadanos, contratamos una segunda vuelta de autobús, porque los autobuses son de 55 plazas, había que contratar un segundo autobús, pero ese segundo autobús se contrataba fuera del contrato de los 4 años que ya tenía la empresa de Autocares Gómez. El precio que asumimos esos meses se disparó totalmente, creo que ya lo hablamos aquí en el Pleno, tuvimos que recurrir a aprobar unos precios públicos, que evidentemente no cubren la totalidad del servicio, pero aportan algo y se redujo impresionantemente la afluencia de niños en el autobús, o sea, prácticamente desaparecieron, se quedaron finalmente en 22.

Es un servicio que se creó para las zonas del municipio donde no había posibilidad de tener un transporte que no fuera recurrir a los padres que te llevaran en el coche, el servicio actualmente se ha dejado en el Valle de los Rosales, Prado Alto y Prado Nuevo que son las zonas más alejadas en el municipio. En el centro urbano entendemos que tienen a disposición un transporte público que se puede coger, incluso el abono transporte sale mucho más barato que apuntarse a la ruta escolar.

Todo esto termina en la siguiente circunstancia, nosotros hemos hecho una licitación en el transporte, la licitación ha quedado desierta, ninguna empresa se ha querido presentar a la licitación, hemos tenido que tirar de un contrato menor para salvar el transporte escolar de septiembre a diciembre. En ese contrato menor, solo hemos tenido una propuesta que ha sido de Autocares Sevilla con un autobús de 25-27 plazas, que prácticamente hemos llenado, pero es con el presupuesto que teníamos para poder cubrir ese servicio. Y les comento que para el año que viene y para los próximos 3 años a partir de enero hemos abierto una nueva licitación, con lo cual no se va a quedar sin transporte escolar, vamos a abrir una nueva licitación.

Y rápidamente les quería comentar más cosas sobre las agendas escolares: En esta época de digitalización en la cual prácticamente todo el mundo se transmite a través de las plataformas de los colegios, incluso cualquier cuestión entre padres, alumnos, tutores siempre se hace prácticamente a través de las plataformas. Si no es así y nos hemos equivocado, haremos una consulta a los centros escolares y si ellos consideran retomaremos las agendas escolares para el próximo curso.

Sra. Alcaldesa: Sra. Cogolludo.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Cogolludo: Empezando por el final, el tema de las agendas, sí debe de ser importante cuando me consta que el AMPA del IES les ha pedido una reunión y anoche a las 8 de la tarde seguían esperando respuesta, y les hemos visto en redes sociales, pues eso, pidiendo explicaciones. A mí me ha llegado que, en el Batalla, fíjese si es importante el tema de las agendas, porque no dejan de ser niños pequeños, los papás estamos en una plataforma, pero los niños no, y tienen que apuntar los deberes, o sea, es una forma de que ellos se acostumbren a apuntar sus cosas. En el Batalla los papás se han puesto de acuerdo para comprar todos o casi todos, la misma para que no desencajen mucho, o sea que entiendo que sí debe ser importante. Igual en los del instituto, son chavales más mayores, bueno, no perjudica tanto, pero los peques sí.

Lo de la ruta, me alegra que no vaya a recaer el servicio, que no vaya a desaparecer. Pero aun así sigue habiendo muchos niños que se han quedado fuera, supongo que lo sabéis. Lógicamente se ha reducido mucho el número de plazas y es una pena porque es verdad que el año pasado y además creo que lo comentamos incluso, al poner una cuota, hay gente que no lo puede pagar. Es que es así de sencillo, hay gente para la que 40 € un trimestre es mucho dinero; y si además han quitado las ayudas escolares y además han quitado las agendas, que es un gasto añadido más, la vida ha subido, todos lo sabemos, está disparada. Conozco gente que hacen encaje de bolillos o el niño tiene que ir andando o nos turnamos los papás para llevar a varios porque efectivamente, no pueden pagarlo. Es triste, pero es así, la realidad es que no a todos nos sobra el dinero.

Me gustaría que le dierais otra vuelta a este tema y sobre todo que habléis con el AMPA. Ayer, a las 8 de la tarde, me confirmaron que siguen esperando, que habían solicitado una reunión, entiendo que contigo y no tenía respuesta.

Dar las gracias a los compañeros. No Rubén, nadie ha puesto nada de toros, hemos puesto una cantidad aproximada, en base a lo que se ha gastado o presupuestado, perdón, otros años. Quítalo de conciertos, quítalo de ágapes institucionales, quítalo de donde quieras, o sea, cuando mi economía va mal me lo quito del cine, del teatro, que me encanta; pero si no me lo puedo permitir, no voy. Lo que no me lo voy a quitar es de comer o de la educación de mi hija, entiendo que como hacemos casi todos.

No, no tiene nada que ver con los toros, siento mucho que pese a que os parezca bien vayáis a absteneros solo por una conjetura de que tenía algo que ver con los toros. Nosotros tenemos votantes que les gustan los toros. Me parece absurdo, o sea, yo no voy a entrar a debatir eso, no estamos aquí para eso. Simplemente reducir de las cosas de las que se puede reducir sin perjudicar a nadie, realmente para invertirlo en algo importante.

Y nada, es evidente que no va a salir adelante. Es una pena, pero bueno, seguiremos luchando por los vecinos. Gracias.

Sra. Alcaldesa: Sr. Izquierdo.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Izquierdo: Me gustaría comentar una cosa que ha dicho Óscar. Y es que entiendo que, nos estás toreando porque no se puede entender que digas que estás pendiente o que estáis pendiente el Equipo de Gobierno de un informe, una delegación o no sé qué de la Comunidad de Madrid y que en los presupuestos que trajiste vosotros ya pusisteis una partida de 15.000 €, o sea, entonces o se pone la partida o se quita y si estáis esperando el informe, ese informe supongo que lo habréis pedido antes de traer los presupuestos aquí. Es que claro, no se le puede decir a la gente que ahora resulta que estamos esperando un informe. Claro, o sea es que, si el tema al que voy, es que hemos oído ya aquí todo tipo de excusas. O sea, hemos oído que si no había dinero, que si la ruina del Equipo de Gobierno anterior, que si esto era un desastre, que si tal, que si Pascual. Y ahora resulta que nos encontramos con una más, que estamos pendientes de un informe de la Comunidad de Madrid para esto. De verdad, por ahí no paso. Y luego, respecto a que si el Interventor esto y lo otro, vamos a contarle a la gente, a los vecinos y vecinas de Brunete que el Interventor de un Ayuntamiento no hace política. El Interventor de un Ayuntamiento no hace política, es el Equipo de Gobierno el que trae unos presupuestos con unas prioridades y unas pautas y le dice al Interventor, ¿esto es viable? Y el Interventor emite su informe, porque claro igual que le traes una subida de 220.000 a 300.000 € en fiestas, le habéis traído un recorte de la partida de lo que estamos aquí bajando de 90.000 a 15.000 €. O sea, no es cosa del Interventor, de verdad, que a la gente le quede claro, porque estamos aquí mareando la perdiz.

Me llevo la decepción, una más y ya creo que es la cuarta o la quinta de que no vais a pasar por ahí, o sea, no estáis dispuestos, por lo que sea que no acabo de entender porque insisto, esto es una cosa que beneficia mucho a las familias de Brunete, que ha habido un clamor social, que la gente se ha preguntado qué cómo es posible y que no dais vuestro brazo a torcer. Oye, igual en su momento pudo ser un error vuestro, que se soluciona rectificando, no pasa nada y ya está, y luego pues todos contentos de verdad, no es cuestión de medallas, aquí no nos vamos a colgar nadie ninguna medalla, vamos a recuperar una cosa que funcionaba bien, que Brunete tampoco puede prescindir de tantas cosas que le funcionan bien, no se puede permitir esos lujos y entonces si esto funcionaba, porque a las familias les suponía un ahorro en sus economías y llegaba al principio del curso y veían que no tenían que gastar, que si el material escolar, que si esto y lo otro, pues es un alivio, porque empieza el curso, empieza septiembre, las familias vienen de las vacaciones, vienen de hacer unos gastos y es un alivio para ellos, y en fin, vecinas y vecinos de Brunete ya ven lo que hay, esto no parece ser que se vaya a dar la vuelta, no parece ser que se vaya a corregir y es una pena.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez, Sra. Rivera.

Sra. Rivera: Sí, sí que es verdad que parece que nos están toreando, parece no, nos están toreando. Es cierto, hablan del Sr. Interventor como si fuera, ahora no sé... Claro, claro que dijo sí o no, le parecería bien o mal lo que ustedes le presentan, pero por favor no, qué manera de echar balones fuera.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Dicen, además, que lo consultan con la Comunidad de Madrid porque si la subvención, el objeto, el no sé qué, bueno pues llámalo X, me da igual, existen muchas más formas, trae un programa similar, igual, parecido y sigue adelante. Claro de 15.000 a 90.000 es mucho dinero y me da igual si son toros como si son lo que quieras, o sea, ágapes, por ejemplo, que, por cierto, se ahorraron el nuestro este año.

Sra. Alcaldesa: Mira, mira qué bien, oye, se lo agradecemos.

Sra. Rivera: Claro, no nos invitaron-

Sr. Farga: Respecto a la reunión solicitada por el Ampa del Batalla, sí, me lo comentaron esta mañana a primera hora y ya hemos concertado con las AMPAS de todos los colegios, para quedar sobre el 10 o el 12 de octubre más o menos y hablaremos con ellos.

Y referente al Sr. Izquierdo, si usted quiere yo me salto todas las leyes y voy adelante con la subvención y el informe de Secretaria me lo paso también por el forro.

Sr. Izquierdo: De hecho, lleva vigente 2 años y no hemos tenido problemas legales.

Sra. Alcaldesa: Vamos a ver, vamos a ver, vamos a respetar por favor. Óscar, vamos a respetar por favor el turno de palabra entre todos para que haya discusión entre ambos, por favor. Rogaría también al público un poquito de silencio por favor porque se está oyendo.

Sr. Farga: Vamos a ver, nosotros efectivamente lo llevamos en los presupuestos porque nuestra intención es llevar la subvención adelante tal y como se ha hecho los dos años anteriores, entendíamos que los dos años anteriores se había hecho bien. Cuando yo lo presento y efectivamente tiene que haber un informe de Secretaria y mi sorpresa, aunque esto no lo crea y se crea que estoy toreando, a mí no me parece que sea un tema para torear a nadie, yo me tomo la educación muy en serio, aparte del tema económico. El tema educativo que creo no va metido dentro de toda esta vorágine porque el ayuntamiento en tema educativo, ahora le contaré todas las cosas que realizamos no solamente se trata de subvenciones, supongo que la educación de los niños también es importante aparte del tema económico.

Cuando veo el informe me quedo también muy sorprendido y digo, cómo es posible que salga el Informe de Secretaria negativo y hay que hacer una consulta por duplicidad; y no somos además, el único ayuntamiento al que le ha ocurrido esta circunstancia, por eso consulté con otro ayuntamiento, me dijo no, nosotros por duplicidad por subvenciones no podemos tampoco darla y porque tenemos un informe económico en el que nos dice que estamos en precario y un ayuntamiento en precario no puede dar subvenciones.

Pero eso no depende de mí, yo he hecho el trámite como hay que hacerlo, pero si usted quiere cojo y eludo, no sé si habrá pasado antes o no, el Informe de Secretaría o no han pedido el informe económico, lo desconozco ¿comprende?





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Entiendo que usted está enfadado porque esto fue una propuesta que hizo usted desde Ganar Brunete en principio, de acuerdo con el PSOE, para lo que fuera. Bueno, entiendo que esté usted disgustado.

A mí también me gustaría tener 800.000 € más para dar a todo el mundo, pero de todo a todo el mundo, en todas las circunstancias, porque supongo que en el municipio hay gente que tiene hijos, hay gente que es mayor, hay gente que no le interesa el transporte escolar pero sí le gustan los toros. Creo que hay que hacer un reparto equitativo de todo el dinero del ayuntamiento con todas las preferencias.

Sra. Alcaldesa: El portavoz Luis Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: En primer lugar, me gustaría decir, a pesar de lo que se solicita en esta moción de reducción de las Fiestas Patronales, que las fiestas afortunadamente han sido todo un éxito. Ha habido más personas que en los últimos años, los ciudadanos de Brunete han podido disfrutar de unas fiestas que desde hacía años no hemos podido tener y por lo tanto creo que han merecido la pena.

Por otro lado, están ustedes diciendo que Brunete tiene unos recursos financieros suficientes; y ahí es donde debemos dejar claras algunas cosas y me gustaría por favor, que hoy todo el mundo recordara algunas cosas que parece que para algunos han quedado en el olvido. Voy a hablar de la piscina de verano que nadie ha preguntado por ella, pero yo sí voy a hablar.

Antes de ello, el Equipo de Gobierno ha hecho un esfuerzo importantísimo de pagar 5 millones y medio...

-Interviene el **Sr. Hoyo:** Rogaría a la presidencia que le obligue igual que al resto de los concejales a hablar del tema.

Sr. Martín: ...voy a hablar de los gastos,

-Interviene el **Sr. Hoyo:** No, están ustedes echando balones fuera y metiendo otros temas que no tienen que ver, ruego a la Presidencia que conste en acta que solicito obligue al Portavoz del Partido Popular a atenerse al punto del orden del día.

Sra. Alcaldesa: Sr. Hoyo, no está en el turno de la palabra. La 1ª vez que le llamo la atención. No está en el turno de palabra y aquí estamos respetando todos los turnos de palabra, así que por favor le rogaría que se calle

Sr. Martín: Solamente quieren que se hable de lo que a ellos les interesa.

Sra. Alcaldesa: Sra. Rivera, no está en el turno de palabra, por favor, primer aviso.

-Interviene el **Sr. Izquierdo:** Luego el Partido Socialista puede hablar del pabellón de yudo, también.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Por favor guarden silencio. Guardad silencio por favor.

Sr. Martín: Antes de darles los datos referentes a la piscina de verano, le diré que este Equipo de Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante en pagar deuda comercial heredada y hemos pagado hasta el momento 5 millones y medio en deuda comercial. Pero les voy a hablar de la piscina de verano, la construcción, la obra, el coste de la obra asciende a 1.300.000 €. Obra que no pagaron los del Equipo de Gobierno anterior a pesar de que en su folleto divulgativo dijeron que estaba totalmente pagada, no la pagaron. Es este Equipo de Gobierno el que ha asumido el pago de esta piscina, de la obra. ¿Cuánto ha costado abrir 80 días la piscina? 80.000 €, redondeando entre ordenanzas, limpieza, socorristas, mantenimiento, suministros, 80.000 € por 80 días que ha estado abierta.

Pero el coste de la piscina no solamente son los 80 días que está abierta, hay que soportar el coste de los 365 días que la piscina está, aunque no se dé servicio al público, el mantenimiento, el cuidado, las reparaciones, la puesta a punto, el agua, la electricidad, los suministros, hay que seguir pagándolas durante todo el año, las reparaciones.

Entre el coste de apertura y el mantenimiento de todo el año, la previsión de gasto anual ascendería en torno mínimo a 250.000 € al año.

¿Cuánto hemos ingresado? Pues hemos ingresado 11.591 € ¿Cuántos usos ha habido? Pues ha habido 1.061 usos en forma de bonos, 1.786 entradas de piscina, en total 2.847 usos durante estos 80 días que suponen 35,5 usuarios diarios de media. En los pliegos se había dicho que mínimo habría 250 personas diarias, pues no hemos llegado ni al 15% de la previsión. Se han ingresado como digo 11.591 €, 145 € diarios. 1000 € de gastos diarios frente a 145 € de ingreso.

Esto era un clamor popular, la piscina se iba a llenar todos los días porque lo demandaba el pueblo, otro clamor popular...

-Interviene **Sr. Izquierdo:** Lo llevabais vosotros en vuestro programa electoral, acuérdate Luis.

Sra. Alcaldesa: Por favor Sr. Izquierdo no está en el uso de la palabra. Respetemos el uso de la palabra. Le llamo la atención una vez Sr. Izquierdo.

Sr. Martín: ... con los 80.000 € que ha costado solamente la apertura de estos 80 días, podríamos haber pagado muy bien 4.000 entradas al Aquopolis a los vecinos. Pero la piscina no solamente va a tener un coste este año, va a tener de por vida un coste. Suponiendo solamente los siguientes 10 años, los próximos 10 años, el coste previsto de esta piscina ascendería como mínimo a 3.800.000 €, ese dinero gastado por ejemplo en agendas escolares, podríamos comprar 127.000 agendas escolares al año; nos sobrarían agendas para todos los vecinos.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Gordillo, Sra. Cogolludo, no digan que nada de esto es ajeno a ustedes. Ustedes forman parte de unas siglas lideradas por una persona José Manuel Hoyo, que es el responsable de la gestión del Equipo de Gobierno anterior. Ustedes apoyándole, le legitiman, y Sr. Hoyo ya va siendo hora de que pida perdón a todos los vecinos de Brunete por la piscina, por las luces, 1.400.000 € que no se han pagado, por los huertos urbanos, por el mirador de San Juan. Es hora de que pida perdón a todos los vecinos de Brunete; y no solo que pida perdón, sino que dimita como concejal y asuma la gestión que dejó en el Ayuntamiento de Brunete y en la situación financiera tan crítica en la que ha dejado a los vecinos y a los servicios que reciben porque no solamente lo dejó, sino que nos ha hipotecado para el futuro.

Sra. Alcaldesa: Para terminar, quiero decir unas palabras: Agradecer a mi compañero Óscar Farga por la explicación que ha dado tan minuciosa sobre su concejalía. Por supuesto que también quiero agradecer a mi compañero Luis Martín por la explicación que ha dado de las consecuencias que estamos sufriendo por la mala gestión del Equipo de Gobierno anterior encabezado por el Sr. José Manuel Hoyo, entiendo que se ponga tan enfurecido y que no quiera que saquemos a relucir la piscina, que no quiera que saquemos a relucir el alumbrado público, el cual no se pagó ni un céntimo tampoco y que como dije en Plenos anteriores acabaremos en los tribunales Sr. Hoyo y allí, se tendrán ustedes que ver la cara ante el juez porque ni tan solo una bombilla fundida podemos cambiarla porque es de los chinos y no se sabe cuál es.

Desde el Partido Popular apoyamos la educación pública, apoyamos la libertad de educación, que cada familia escoja la educación que más desee para sus hijos; y desde este ayuntamiento se respeta y se apoya esa educación pública y les voy a decir los proyectos que este ayuntamiento está apoyando: el Proyecto Educadores de Calle , que, tengo que decir, porque es de bien nacidos el decir las cosas como son, fue el anterior Equipo de Gobierno los que lo implantaron y lo pusieron en marcha y está dando muy buenos resultados y esto le está costando a todos los brunetenses, 27.495 € anuales.

Este Equipo de Gobierno ha creado el Proyecto Educate, que apoya a los niños con TDH y niños con autismo que se ha implantado este curso pasado como experiencia piloto, en el Colegio Ágora, ha dado unos resultados extraordinarios y se va a extender al Colegio Batalla de Brunete.

También se ha apoyado un proyecto sobre el bullying que también se va a realizar este año, en los dos colegios.

Un tema muy importante es la remodelación de la casa del conserje del Colegio Batalla de Brunete con un coste de 40.000 €. ¿Y saben Ustedes para qué se va a remodelar la casa del conserje? será para llevar la escuela de adultos allí porque ha crecido el número de alumnos y por primera vez en el Ayuntamiento de Brunete, en el municipio de Brunete se ha firmado un convenio con la Universidad Rey Juan Carlos llamado Universidad de Mayores para impartir las carreras de Historia, Historia del Arte y Literatura. Esto tiene un coste, el primer





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

año que pagará, asumirán los Brunetenses 20.000 € y será gratuito este primer año para todos aquellos alumnos que quieran matricularse a partir de los 50 años.

Se ha cambiado el aire acondicionado del Colegio Ágora, 11.000 €, se ha implantado el aire acondicionado de la escuela infantil, en las cocinas de la escuela infantil que tanto estaban reivindicando, 5.000 €.

Ahora, díganme, que me digan los vecinos si este Equipo de Gobierno apoya o no apoya la educación pública. Creo que el que se haya reducido la partida de material escolar, la cual el año anterior estuvo muy por debajo del presupuesto que ustedes tenían, que se ya se explicó en Plenos anteriores, cuál fue nuestra sorpresa que había hasta tickets de 200 € de mochilas de marca. Señores concejales de la Corporación Municipal, eso no son familias vulnerables, las familias vulnerables tienen sus ayudas por parte de la Comunidad de Madrid y tienen sus ayudas por parte de los Servicios Sociales. Ninguna familia, ningún niño se van a quedar sin material escolar en caso de necesidad, lo que no va a hacer este Equipo de Gobierno es pagar mochilas de 100 € a nadie, porque si es una familia vulnerable y no se llega a final de mes como ha dicho la señora Cogolludo, para eso están los servicios sociales, como he dicho anteriormente, y la Comunidad de Madrid.

¿Y por qué ha dicho mi compañero lo de la piscina municipal? Pues sí, porque la piscina municipal, aunque la llevásemos nosotros en nuestro programa electoral, es verdad Sr. Izquierdo, uno de los graves problemas que tiene la piscina es la ubicación donde está. Cada vez que llueve la piscina municipal se inunda porque está en una mala ubicación, eso quiere decir que es un coste adicional al coste que tiene anualmente esa piscina. No estamos diciendo que no haya piscina municipal para nuestros vecinos, que ya han visto ustedes los números, es para echarse a llorar, creo que es bastante el importe que tienen que pagar nuestros vecinos.

Por eso, señores de Abanza, ustedes argumentan todo esto en esta moción que han presentado. Pues nosotros les decimos que ustedes están avalando a un señor que ha arruinado a este Ayuntamiento, este ayuntamiento está en precario por culpa de la mala gestión, entiendo perfectamente que no quisiera sacarlo a relucir, no vamos a hablar de ese mirador maravilloso que no utiliza nadie y que no pagaron, no vamos a hablar de esos huertos urbanos que hay informe negativo de los técnicos porque pasa una torre de alta tensión y no tiene acometida de agua y van a ser demolidos porque se debe hacer una rampa de acceso, ya se lo adelantamos por si acaso les pilla de susto.

Y por supuesto que nos preocupa Brunete y los brunetenses, y mucho, por eso estamos gestionando de la mejor manera posible y cuando un Equipo de Gobierno hace unos presupuestos, los hace como mejor cree que puede gobernar y como ya dije, no eran unos presupuestos de los que, a nosotros, a mí como responsable de esta Corporación me hubiese gustado llevar; sin embargo, los llevamos y los aprobamos. Como bien ha dicho mi compañero Luis Martín, se ha reducido la deuda en 5 millones de euros, se ha pagado la





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

deuda a 31 de diciembre, estamos a 0 euros con los proveedores. Creo que se ha hecho un esfuerzo importante, muy importante este año que llevamos de gobierno.

Y por favor, les digo, no apelen a las Fiestas Patronales, no apelen a los festejos populares y no apelen a los conciertos, creo que no se ha dado ningún concierto, ahí creo que se han equivocado, porque lo único que ha habido son orquestas. Como bien han dicho mis compañeros, las fiestas han sido todo un éxito por el número de visitantes que han llegado, por el número de visitantes que nos han visitado.

No podemos estar más agradecidos a los Cuerpos y Fuerzas de seguridad por el operativo de seguridad que se ha montado y desde luego, podemos estar muy, muy, muy satisfechos de ellos.

Y cuando ustedes hacen referencia a los ágapes, en todos los municipios, al igual que el Equipo de Gobierno anterior, cuando se hace el pregón de las fiestas, se hace un ágape porque vienen de otros municipios y de la Comunidad de Madrid, a visitarnos. Y cuando va un invitado a su casa, pues le agasajan con una cerveza, un vino, lo que tengan, una coca cola, eso mismo es lo que hace este Ayuntamiento.

Y si se refieren a otro tipo de ágapes, tenemos muchos compromisos, vienen muchos consejeros, viceconsejeros a visitarnos, les recuerdo que estamos trabajando en la gestión del nuevo Brunete y del desarrollo de Brunete, cosa que el Equipo de Gobierno anterior no realizó en ningún momento y ni tan siquiera visitó una consejería. Bueno, sí, creo que visitó la Consejería de Transportes una sola vez en toda la legislatura.

Así que, por favor, les pediría que no hiciesen más demagogia, que de verdad se preocupasen por lo que realmente importa, que es Brunete.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Disculpe cierra el debate el grupo que propone la moción-

Sra. Alcaldesa: Sr. Hoyo usted no está en el uso de la palabra. Segundo Aviso.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Cierra el debate el grupo, se está usted saltando la normativa.

Sra. Alcaldesa: Sr. Hoyo, segundo aviso, al tercero va a la calle. Sr. Hoyo, por favor cálese. A la tercera vez que le tenga que llamar la atención va a la calle y no hace falta que mire con esa cara de asco a mi compañero.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: No, no, con lo que yo le respeto.

Sra. Alcaldesa: Por favor, le pido que se calle.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Es que usted, me dice cosas que no son verdad, con el respeto que yo tengo a Eduardo.

Sra. Alcaldesa: Por favor, como siga hablando va a la calle.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Claro, usted me insulta y no me deja hablar.

Sra. Alcaldesa: Sr. Hoyo, está expulsado del Pleno, por favor levántese, está expulsado del Pleno Sr. Hoyo. Le rogaría por favor que recoja sus cosas y abandone este Pleno.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Necesito votar la moción-

Sra. Alcaldesa: No usted está expulsado del Pleno.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Está claro que...

Sra. Alcaldesa: Está expulsado.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: Vale, estoy expulsado-

Sra. Alcaldesa: Recoja sus cosas y vallase y cálese por favor.

-Interviene el **Sr. Hoyo**: No, no me voy a callar, vean ustedes vecinos y vecinas lo que hace esta Alcaldesa, ...

Sra. Alcaldesa: Váyase del Pleno, está usted expulsado.

Sr. Hoyo: Cuando a alguien le quieren quitar el brillo, será porque lo tiene. Cuando a alguien le quiere quitar la luz, será porque la tiene. No ofende quien quiere...

Sra. Alcaldesa: Hágalo en silencio y se va por favor.

Sr. Hoyo: Manda narices, ¿cómo es posible que se ataque de manera tan directa a las personas y no se les deje defenderse?, esto es tremendo, tremendo. Hay que tener...

El Sr. Hoyo abandona la sesión plenaria en este momento.

Sra. Alcaldesa: Sra. Cogolludo tiene usted la palabra.

Sra. Cogolludo: Yo solo quería decir que bueno, nos hemos desviado otra vez, a la piscina. Sí claro todo eso venía en ruegos y preguntas, es que no habéis dado tiempo.

Estábamos hablando de lo que estábamos hablando que es la educación. Es evidente, entiendo que tenéis proyectos de educación, faltaría más, como de cualquier otra cosa, lógico y me alegra que se los hayáis contado a los vecinos. Pero sobre estos temas que nosotros traíamos hoy, los vecinos no tenían información. Cuando nos ha dicho Óscar que por fin ha concertado una reunión con el AMPA, pues me alegro porque me decían que llevaban tiempo esperando, con lo cual, todo es genial, se supone que estamos aquí para trabajar para la gente que está ahí.

Lo que no podemos hacer o no debemos hacer es desvirtuar las cosas ni venir aquí a dar lecciones a nadie y hablo por mí. Creo que en algunas cosas mi compañero Carlos estará de acuerdo, ni nosotros estábamos en el Gobierno anterior, el tema, cansa, aburre mortalmente





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

a nosotros, a los que están allí y lo hemos dicho siempre, cada uno que sea responsable de sus actos y que acarree con las consecuencias que le acarreen, obviamente, más legalista que yo hay pocas.

Pero es que no estamos aquí para eso, este señor y yo llevamos aquí desde mayo, bueno desde junio y estamos trabajando por el presente y para el futuro, o sea, lo anterior en un juzgado donde sea, donde sea igual que si yo cometo una infracción y se me denuncia, tendré que asumir mis consecuencias. Ya está, y si hay algo que pagar que se pague; pero por favor, vamos a trabajar para la gente que está ahí y vamos a dejarnos de estos espectáculos que son vergonzosos, son bochornosos. Creo que la gente no se lo merece, además, no nos pagan para esto, es una vergüenza, siento vergüenza ajena de estas cosas, y no voy a participar nunca. Y creo que en eso también hablo por Carlos.

Pero claro, el ambiente se crispa mucho cuando os empeñáis siempre en lo mismo, yo entiendo que hay que echar balones fuera y salir por la tangente, eso que lo juzgue la gente que está al otro lado, y se os da muy bien el de dónde vienes, manzanas traigo; pero no estamos aquí para eso.

Es una pena que al final las cosas importantes y que podrían ser buenas para nuestro municipio se estropeen así.

Sra. Alcaldesa: Lo que pasa Sra. Cogolludo es que, cuando usted decide ir en una lista y apoyar a un candidato, lo siento, trae esto.

Para cerrar, decir que también se ha implantado la Formación Profesional por primera vez en el municipio de Brunete, en el instituto, que antes no la había. O sea, sí apoyamos la educación pública.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL
4º.- Dación cuenta del Libro de Decretos
Se da cuenta a los miembros de la Corporación de las resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada. Los miembros de la Corporación quedan enterados.

D) RUEGOS Y PREGUNTAS
5º.- Ruegos y preguntas





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. alcaldesa: Sr. Izquierdo.

Sr. Izquierdo: Nosotros desde Ganar Brunete y como no puede ser de otra manera, entendemos la gestión de lo público no como una empresa que saque beneficios y réditos económicos, sino que presta un servicio a los vecinos y vecinas de Brunete, que para eso pagan sus impuestos y que a cambio de eso pues quieren tener su piscina, quieren tener su polideportivo en condiciones, quieren tener sus colegios públicos como Dios manda, sí porque esto no es gestionar una empresa, es decir, aquí no es que esto como resulta que no me da rentabilidad económica, pues lo voy a cerrar. Así no funciona la gestión de lo público y me resulta sorprendente que todavía vosotros no lo hayáis entendido, porque entiendo entonces que vosotros estáis en el Ayuntamiento con otro concepto muy diferente de lo que es el servicio público, muy diferente, porque si vais a mirar la rentabilidad de los servicios que prestáis, apañaos estamos. Esto no es que ahora resulta que la piscina tiene 3 visitas, tiene 4; yo recuerdo, Eduardo, que te veo muy relajado, que en la legislatura anterior al concejal de deportes se le echaba en cara que había actos que él convocaba en los que no asistía la gente y se le achacaba y se le echaba en cara, lógicamente y con buen sentido, eso lo entiendo, que no había una promoción pertinente. Pues oye, a lo mejor lo de que en la piscina no hayan ido mucha gente este verano, igual también es culpa vuestra. Ahí le podíamos dar una vuelta porque se podría haber hecho una promoción y demás, igual un poquito mejor para que los vecinos se animaran y demás.

Voy a preguntar por, esta le toca a Javi, lo siento también por ti, por las goteras que hay en el gimnasio del Colegio Ágora, ¿si tenéis pensado hacer algo?, hace 15 días llovió mucho y como suele ser habitual cada vez que llueve, pues por ejemplo la actividad de gimnasia rítmica tiene que estar poniendo cubos en el suelo para recoger el agua que hay de las goteras, se les moja el tapiz, el tapiz se deteriora y no son las mejores condiciones desde luego para hacer una actividad, ¿tenéis pensado arreglarlas? o ¿qué es lo que tenéis pensado hacer? porque insisto, ese es un problema que llevamos arrastrando ya mucho tiempo.

También me gustaría preguntar por las pistas de pádel, no la de aquí, por la de aquí voy a dejar que pregunten otros, las pistas de pádel del polideportivo, hay dos según me han contado, en mal estado, no sé si será verdad lo que me han trasladado algunos vecinos, que no se utilizan porque no están bien, no están en buen estado y no se pueden utilizar. También, ¿qué tenéis pensado hacer para arreglarlas y ponerlas a disposición de las vecinas y vecinos?





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

También me gustaría un poco alertar por el tema de las basuras que hemos sufrido y de la suciedad que hemos sufrido en el pueblo durante las fiestas populares. No es tanto una crítica porque entiendo que viene un volumen de gente tan grande que, es difícil de gestionar, es difícil de controlar y de cuantificar; y yo eso lo entiendo, no voy a incidir mucho más pero sí darle una vuelta, igual para el año que viene, a ver si se puede hacer, se puede reforzar, se pueden poner cubos móviles en distintos puntos para reducir el impacto que hemos tenido durante las fiestas, es verdad que había mañanas que salíamos o salían los vecinos a andar y demás y estaba todo bastante sucio.

Sra. Alcaldesa: Sr. Pérez.

Sr. Pérez: La publicidad de la piscina, la verdad que es que no hacía falta ni que Cristina pusiese nada, la publicidad estaba hecha continuamente con Conchi, Lucas, Manolillo, cualquiera, o sea, todo el mundo sabía que había piscina y que allí estaba. Si no han ido ha sido porque no han querido y ya está, no hay que darle más vueltas.

Las goteras del Ágora, pues ayer estuve con Susana del Club Pivot y no me dijo absolutamente nada, pero te creo que estén ahí las goteras. Cuando nos lo pasen tanto a mí como a mi compañero de educación...

Sr. Izquierdo: Si quieres te puedo enseñar las fotos.

Sr. Pérez: No, no, si te creo David. Estuve ayer en el pabellón y vi como extendían el tapiz, me imagino que si hay goteras se moja como es lógico, pero claro, nos tiene que llegar el aviso para que podamos actuar, pero vamos, te doy las gracias por la información.

Las pistas de pádel del polideportivo, sí es verdad que el año pasado, con todas las lluvias, se fastidiaron dos de ellas. Realmente, es el concesionario el que tiene que actuar sobre ellas, pero, aun así, en el presupuesto del año que viene, vamos a llevar cambiarlas, aunque no es al Ayuntamiento al que le corresponde cambiarlas.

Evidentemente, lo de las basuras de las fiestas tienes toda la razón, como las fiestas han tenido tantísimo éxito, ha venido tantísima gente, se han visto desbordados los servicios de limpieza a los cuales les estoy muy agradecido por su actuación. El problema, eso que has dicho tú, podíamos buscar un refuerzo, meter x dinero para más gente, más baldeadoras y eso, que no es tan fácil, porque el pliego conlleva que ya Urbaser propiamente con la gente que tiene en nuestro contrato, lo limpie y nosotros lo que quisiéramos, igual que me imagino que has pensado tú, pues que metan a 5 personas más, un camioncito más, más baldeando y todo; pero no es tan fácil, dependerá, a lo mejor, de que nos deje la Secretaria modificar ese punto. Pero vamos, hemos pensado en ello David.

Sr. Izquierdo: Yo iba también un poco por colocar más cubos de basura, porque es verdad que las papeleras que hay a lo largo del pueblo estaban a reventar. No sé si se pueden poner contenedores para recoger.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Pérez: Por poner contenedores se pueden poner todos los que quieras y es verdad que se echaría más, pero es igual que, por poner más aseos. Por ejemplo, te ibas detrás del tráiler y la gente estaba allí orinando, o sea, que no por poner más. Hay veces que los contenedores están llenos, no te lo niego, pero que no por mucho poner está todo más limpio.

Sra. Alcaldesa: Es verdad que cada año se aprende más, y bueno, intentas mejorar al año siguiente. pero también es verdad que hay que apelar un poco al civismo como dice Javier. Se ha colocado un tráiler con baños y la gente en vez de ir al tráiler al baño, pues lo estaba haciendo al lado, entonces, sí que es verdad que desde aquí se apela un poco al civismo y que, entre todos colaboramos por un Brunete más limpio.

Sr. Farga: Sobre el tema de las goteras del Ágora, nosotros tenemos una reunión mensual con los directores de los centros, para que nos comenten cualquier necesidad que tengan; y precisamente la última que hemos tenido ha sido justo antes de verano. No nos comentaron, vamos Eva no me comentó nada referente al tema del gimnasio, a lo mejor se le olvidaría o lo que fuera, pero me viene bien que lo diga para la próxima reunión que vamos a tener.

Sr. Izquierdo: Mi hija va a gimnasia rítmica, hoy está precisamente, ahora mismo en gimnasia rítmica, cuando vaya a recogerla a las 9 le voy a decir, pásame las fotos y os las mando por mail.

Sr. Farga: Sí, me viene bien que lo comenten porque en la próxima reunión que tengamos con ella, lo intentamos solucionar.

Sr. Izquierdo: Además me sorprende que Susana no os haya comentado nada porque no sé, Susana sabe perfectamente que el padre de Carla está en el Ayuntamiento y se lo comenta a Carla para que se lo diga a su padre.

Sr. Farga: Tenemos mensualmente una reunión con los directores y ellos nos comentan las necesidades que tienen en el mantenimiento de los edificios y me ha sorprendido un poco porque no nos comentó nada, a lo mejor se le ha olvidado o lo que sea, pero bueno, lo tenemos en cuenta.

Sra. Alcaldesa: De todas formas, te agradecemos David que lo avises para poder decirlo. Sr. Suárez.

Sr. Suárez: Quería hacer dos preguntas: una al Sr. Martín como Concejal de Seguridad, más que una pregunta en sí, que nos haga un resumen o un balance en términos de seguridad de cómo han transcurrido las fiestas patronales, para que los vecinos puedan tener de primera mano la exactitud de si ha ocurrido algún incidente desagradable, que lo puedan saber de boca del Concejal de Seguridad.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Y luego, al Concejal de Medio Ambiente: en el último pleno extraordinario se aprobó la nueva tasa de residuos, que ya comentamos iba a suponer un aumento en términos generales de un 232% a los vecinos, comercios y pymes, incluso en algunos vecinos en particular iba a suponer casi un 500% el incremento de la cuota de la nueva tasa de residuos. Quería saber si tienen pensado en los próximos presupuestos anuales alguna propuesta, alguna acción, alguna partida para compensar esa subida a nuestros vecinos y que les pueda ser más liviana el incremento de dicha cuota.

Sra. Alcaldesa: Sr. Martín.

Sr. Martín: Contesto a la primera: volvemos a insistir en el punto que hemos recalcado ya en varias ocasiones, y es el éxito de afluencia de público a nuestras fiestas este año.

Eso es algo bueno, la aceptación que tienen nuestras fiestas, que nuestros vecinos y vecinos de pueblos de alrededor vienen a disfrutar a nuestro pueblo con ocasión de las fiestas patronales en honor al Santísimo Cristo del Patrocinio, pero cuando hay mucha gente surgen problemas. Nosotros, en previsión de estas fiestas, igual que el año pasado, mantenemos diferentes reuniones con todas las personas que pueden intervenir en ese sistema de seguridad: guardia civil, policía local, protección civil, cruz roja, para preveer en todos los eventos que se producen o que se puedan producir.

Afortunadamente y a pesar de la situación, que es conflictiva cuando hay muchísima gente concentrada en muy poquito espacio, pues podemos decir, que el balance ha sido muy positivo, al final del día, bueno de la noche, se solía producir algún tipo de reyerta que se solucionaban con la intervención rápida de policía y guardia civil, ha habido algún caso de chavales que han bebido más de la cuenta y han tenido que ser atendidos por cruz roja en el centro habilitado para ello y afortunadamente no hemos tenido ningún caso de violencia de género en ningún momento de las fiestas. Por lo tanto, el balance tiene que ser muy positivo en relación con las fiestas patronales.

Sra. Alcaldesa: Sr. Pérez.

Sr. Pérez: En cuanto a la tasa de residuos, yo estaría encantado de poder rebajarla, porque yo también la pago, pero el problema está, yo se lo he preguntado al tesorero y a los servicios jurídicos, que no podemos bonificar a dónde vas tú, a familias numerosas, discapacitados, etc...la única forma que podríamos a lo mejor hacer es bonificar a los vecinos yendo al punto limpio, por ejemplo, 15 usos, o sea cada vez que vayas pues te descuentan 1 euro y medio o algo así, son las únicas cosas en que nosotros podemos intervenir.

Sr. Suárez: ¿Y no habéis pensado bonificar otros impuestos directos y compensar con esa subida el incremento de basura, reducir otro impuesto y se compensa uno por el otro?

Sr. Pérez: Ya, pero, el impuesto es independiente de otros.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Suárez: Pero el gasto de la familia, al final, es el mismo.

Sr. Pérez: Es que este impuesto, nos viene autoimpuesto y tenemos que cubrir una parte, independientemente que luego regalemos el ibi, pero esto lo tienes que cubrir tal cual. La cantidad que era 650.000/750.000, lo que llevemos este año al vertedero lo tenemos que cubrir. Luego con otros impuestos facilitamos la vida de la gente, muy bien, pero este es así, tal cual.

Sr. Suárez: ¿En principio no hay ninguna, no va a haber ninguna ayuda para ayudar a los vecinos, valga la redundancia, al incremento de dicha tasa?

Sr. Pérez: No, para la de 2026 sí, la que te he comentado del punto limpio, esa estamos estudiándolo para ver cómo aplicarla.

Sr. Suárez: Gracias.

Sra. Alcaldesa: El Ayuntamiento de Brunete es de los que menos pagan en IBI y en Impuesto de vehículos de tracción mecánica, o sea, que reducir impuestos, estamos en el mínimo. Desgraciadamente el impuesto, o sea el tasazo, como lo denominamos, pues no nos permite hacer ninguna bonificación a familia numerosa o familia monoparental o cualquier otro tipo de bonificación, pero se compensa como te digo antes, con el ibi, con vehículos de tracción mecánica, con vehículos eléctricos, etc.... es lo que hay. Sr. Mcilwain.

Sr. Mcilwain: Tenía varias preguntas: En primer lugar, hemos visto un decreto de alcaldía de julio en el que comentan de un refugio climático, se pide una subvención para hacer un refugio climático, queríamos preguntar primero, que informasen a los vecinos en qué va a consistir ese refugio climático y, en segundo lugar, teníamos una duda respecto a eso, que se aprueba la solicitud de subvención de 150.000 €; y teníamos la duda si esos 150.000 € era correcto o no, porque viendo la Orden de la Comunidad de Madrid pues ponen que hay un máximo de 30.000 € por hacer el estudio, un máximo de 120.000 € por hacer la ejecución, pero hay un tope máximo teniendo ambas circunstancias de 120.000 €, si hay un tope máximo de 30.000, tope máximo de 120.000, pero un tope máximo global de 120.000 también, ¿a qué se debe los 150.000? ¿era un error o se debe a otra circunstancia que no habíamos visto?

Y, por otra parte, ya que hemos estado comentando sobre el autobús escolar, y ya habéis comentado también que el 580 es la falta de frecuencia de autobuses, ¿queríamos saber un poco cuáles son las alegaciones de transporte que se han presentado al consorcio? y de esta forma los vecinos también puedan estar al tanto de las alegaciones que el Ayuntamiento ha presentado.

Sra. Alcaldesa: Sr. Recio.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Recio: Salió una subvención por parte de la Comunidad llamada refugios climáticos o islas climáticas, salió en el mes de junio, julio, que es una época muy mala para los técnicos, pero nos ha costado sacar porque además han sacado dos o tres subvenciones y gestionarlas en los meses de verano cuesta mucho.

Se propuso una actuación para el Parque Luis Martín, en la zona de las jardineras, donde hay una farola en medio que está bastante en desuso, bueno, creo que sabéis donde es, al lado del kiosco y hacer una especie de juegos de niños con chorros de agua donde esa agua al final recircule, se use para riego de las plantas. esta todo enfocado a los días más calurosos de verano, que la gente pueda tener un desahogo y se pensó en el Parque Luis Martín por ser el espacio central del pueblo.

Ahora no recuerdo el importe, creo que se tramitó bien, no nos han contestado todavía, supongo que estarán viendo la documentación, ya te digo, lo presentamos ahí un poco in extremis porque los técnicos estaban algunos de vacaciones, otros no, no teníamos mucho apoyo y fui yo además el encargado de gestionarlo. no sé las posibilidades que tenemos, ojalá salga, se presentó un proyecto muy, la verdad que muy bonito porque creo que podía revitalizar esa zona del parque que ahora está en desuso, se instalaría un tipo de pavimento que son unos adoquines transpirables para que el tema del agua siga circulando, se queden húmedos y refresque la zona y esperemos poderlo solucionar. Si quieres el tema de los importes, te lo consulto, lo miro bien y te contesto por privado, pero ahora mismo no recuerdo.

Sr. Mcilwain: Sobre todo el tema era que tuvieras en cuenta que a lo mejor teníais previsto un coste, un coste de asumir el Ayuntamiento y de repente se os incrementa en 30.000 € ese coste, y a lo mejor eso pues claro si no estaba previsto, a lo mejor hace un roto.

Sr. Recio: Entiendo que los técnicos lo han tenido todo contemplado, pero bueno, lo consulto y te contesto si quieres por privado, yo creo que estaba recogido todo, gracias.

Sra. Alcaldesa: Sr. Farga.

Sr. Farga: Esto es un tema bastante importante para el municipio, yo creo que de los más importantes hasta el momento. Desde el Consorcio de transportes, antes del verano, se decidió rescindir las limitaciones y las prohibiciones de transporte entre las concesionarias y se abrió la posibilidad de hacer un nuevo mapa concesional de transportes en la Comunidad de Madrid, en el cual el Consorcio hacía una serie de propuestas en 21 planes. Nosotros, concretamente, estamos incluidos en el plan c62 que es el que compete a Brunete y a los municipios aledaños nuestros.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Dentro de esas propuestas que hace el propio Consorcio para nuestro municipio para mejorar el transporte, nosotros teníamos la posibilidad de hacer una serie de alegaciones como municipio, pero los ciudadanos también tienen la posibilidad de hacer esas alegaciones a través de la página del Consorcio de transportes.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Nosotros hicimos un estudio de todas las demandas históricas de los vecinos de Brunete que requerían un transporte más ágil en diversas zonas y hemos presentado una serie de alegaciones. Primero os voy a leer las que propone el propio Consorcio de transportes para Brunete, para el nuevo mapa concesional: ellos proponen la ampliación del recorrido de la línea 575, que es la línea de Boadilla-Brunete y pretenden alargarla hasta Villanueva de la Cañada, es decir, que no muera en Brunete sino extenderla hasta Villanueva de la Cañada, con el objetivo de ofrecer una conexión directa Boadilla del Monte y reforzar la relación con Brunete; incremento de oferta en la línea 581 en los días laborables, en todos los horarios y durante todo el día, es decir, va a ver un incremento en los horarios de parada en la línea 581; incremento de oferta en la línea 626, la que va por el Valle de los Rosales hasta Villanueva de la Cañada durante todo el día; incremento de oferta en la línea 627 en días laborables, durante todo el día; incremento de oferta en la línea n907, es el búho, la nocturna, las noches de fin de semana y vísperas de festivo. Esto es lo que ha propuesto el propio Consorcio para mejorar el transporte en Brunete. Evidentemente, nos hemos puesto en contacto con municipios de alrededor, con Sevilla la Nueva, con Boadilla, con Villanueva de la Cañada y viendo un poco las alegaciones que iban a presentar ellos, hemos propuesto lo siguiente: Hemos solicitado una parada en Brunete de la línea 532, es la que viene de Sevilla la Nueva y queremos que haga una parada en Aldi donde ya hay una parada del 581 y del 551, para que los vecinos de Brunete puedan coger el 532 dirección Colonia jardín, porque no tenemos conexión ahora, también es una línea que le interesa a Sevilla la Nueva tener conexión por causas del colegio y del instituto, hay muchos niños que van a Sevilla la Nueva y también vienen a Brunete, esa la llevabais vosotros además en otra moción, no se podía pedir porque no había las restricciones de tráfico, pero ahora sí se puede alegar; solicitud de ampliación de la línea 580 que actualmente tiene final de parada en el Valle de los Rosales en la Calle Antonio Machado, la 580 para en la ermita y lo que pretendemos es que siga toda la Ronda de la Raya hasta la Avenida de España de Villanueva de la Cañada, allí haga la rotonda y vuelva otra vez para conectar absolutamente todo el Valle de los Rosales con Brunete y así no depender del 626 que va a Villanueva de la Cañada, pero en Brunete no pinta nada, vamos a solicitar nuevas paradas de la línea 580 que es la que va hasta el hospital y hemos hablado con Boadilla y van a solicitar paradas en las Rotondas del pastel, en Valenoso y en Infante Don Luis, con lo cual vamos a tener más volumen de viajeros en la 580 y vamos a conseguir que haya más frecuencia de paso y también una conexión más directa con Infante Don Luis, con la posibilidad de coger el metro ligero. Me parece también una buena opción, damos más agilidad a la línea, la extendemos más, pero creo que va a ser una línea que va a tener más personas que es lo que le interesa a la concesionaria, que sea una línea rentable; hemos solicitado una línea exprés de la línea 627 o 581, la 627 exprés que no tenga que pasar por Villafranca del Castillo y no tenga que hacer la excursión interminable por Villanueva de la Cañada, sino que sea un servicio más directo, pero en unos tramos de horas punta, al igual que la 581; hemos solicitado en la línea 581, aunque el consorcio también nos lo concede, un aumento de frecuencia sobre todo los fines de semana, que el horario del 581 es muy precario; luego, hemos solicitado una parada de autobús en el





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

kilómetro 33 de la carretera M-600, por una necesidad de acceso a la zona de la urbanización existente, ahora mismo hay personal de servicio afectado y no pueden acceder, en esta zona tienen que desplazarse caminando desde la última parada del pueblo, alrededor de 1.500 metros, los niños que deben ir al IES y los colegios tienen el mismo problema, y por supuesto, vecinos con movilidad reducida, que lo han solicitado, tanto en invierno como en verano y con las inclemencias del tiempo aumenta la dificultad del camino.

Todo esto es lo que hemos solicitado y lo que hemos hablado durante estos meses con el Consorcio, cosas que son posibles de realizar porque solicitar cosas que sabemos que los técnicos del Consorcio nos han dicho que no van a aprobar, pues entendemos que es hacer el tonto, estas han sido las alegaciones y espero que de todos los municipios de Madrid que las han hecho, pues se tenga en consideración alguna, os iremos informando.

Sra. Alcaldesa: Muy bien Óscar, muchas gracias, esto es fruto del trabajo durante un año de los Alcaldes de la zona, Concejales del área y Consorcio de transportes y Consejería de la Comunidad de Madrid, está muy, muy estudiado; esperemos que podamos conseguir todas las peticiones que se han hecho.

Próximamente van a empezar las obras de soterramiento de la A5, nosotros vamos a ser uno de los municipios más perjudicados porque por la A5 es por donde accedemos la mayoría de nosotros a Madrid y si te vas por la A6, que también puedes, se va a colapsar. Se está estudiando que haya, como bien ha dicho mi compañero anteriormente, autobús lanzadera Brunete-Boadilla, para que allí, se pueda coger el metro ligero que van a intentar que vaya más deprisa, y poder facilitar el acceso a la ciudad porque si no esto se va a convertir en un embudo y las obras van a durar mínimo 2 años.

También nos hemos puesto de acuerdo entre los Ayuntamientos de la zona de la Ciudad de la Imagen, parece ser que Pozuelo tiene un terreno bastante amplio que está dispuesto a cederlo como aparcamiento, es decir, que podríamos ir con nuestros vehículos hasta esa zona habilitada para aparcamiento y desde allí enlazar con Colonia Jardín.

Esto vamos a tener que sufrirlo, luego quedará muy bien el soterramiento, pero lógicamente hay que pasar por ese trance que no nos va a venir bien a ninguno. Ya os lo comunicaremos porque precisamente hoy he hablado con el gerente del Consorcio y cuando lo tengan todo más cerrado, ya nos dirán cuándo empiezan las obras, cuando se inician, bueno pues todos estos cambios, os avisaremos con tiempo.

Sr. Ollero.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Ollero: Voy a hacer tres preguntas, tenía cuatro, pero una de ellas era relativa a la agenda, no voy a sacar otra vez el debate, así que no voy a preguntar. Desde el Grupo parlamentario Socialista nos trasladaron también propuestas para hacer alegaciones, e hicimos alegaciones en el sentido que estabas comentando, a ver si entre todos conseguimos una lanzadera o que el 581 tenga más frecuencia y a ver si entre todos lo conseguimos.

La primera pregunta es, trasladasteis el pipi-can ese famoso ¿por qué lo trasladasteis y qué está ocurriendo? porque al parecer me han trasladado los vecinos que es una zona conflictiva, que no han llegado a peleas, pero sí ha habido discusiones bastante fuertes.

La segunda el parque de la ermita lo tenéis abandonado, tenéis que hacer algo con el parque de la ermita, porque la verdad es que aquello parece un erial, está totalmente abandonado.

La tercera pregunta es, respecto a la fuente del Parque de San Juan, ¿por qué se desmontó? ¿si tenéis pensado ponerlo en otro sitio? y ¿si tenéis pensado hacer algo ahí en ese hueco?

Sra. Alcaldesa: El tema del pipi-can: se tomó la decisión finalmente de retirarlo del Parque Luis Martín Granizo porque hubo bastantes quejas por parte de los vecinos que viven en la zona de enfrente, decían que había mal olor, luego también hubo quejas de papás que no estaban de acuerdo con que los niños estuvieran conviviendo con los perros; y la guinda o la gota que colmó el vaso es que un perro mordió a un niño, entonces, ya decidimos a cambiar el pipi-can de sitio, teníamos el Parque de la Calle Rodríguez de la Fuente, que estaba infrutilizado, es verdad que había personas que estaban haciendo, supuestamente, cosas ilícitas en el parque, decidimos tener un mayor control policial allí y trasladar el pipi-can mucho más grande y que hubiese un parque que fuese única y exclusivamente para que los perros pudieran disfrutar. Ese ha sido el motivo por el cual el pipi-can se ha cambiado de sitio. Entiendo que, los cambios muchas veces no nos gustan, unas veces nos gustan más, otras veces nos gustan menos pero cuando se tienen que tomar decisiones, hay veces que las tomas, pueden ser acertadas o menos acertadas, nosotros lo hemos hecho con la mejor de las intenciones, hemos remodelado el parque. Todavía quedan cosas por hacer, creemos que ha quedado bastante aceptable, bastante decente y esperemos que esas personas, como así está pasando, pues ya no frecuenten esa zona como lo hacían anteriormente. Con respecto al Parque de la Ermita, Javier, si quieres, contéstalo tú.

Sr. Pérez: Para el Parque de la Ermita, tenemos un proyecto de bosque urbano, aunque es verdad que el parque está bastante abandonado, porque tiene unos 28.000 m., pero no está abandonado ahora, estaba abandonado antes, incluso los bojales esos que has puesto en una foto, llevaban secos como unos 3 años, se lo puedes preguntar a cualquiera de los jardineros que tenemos, te lo aseguro, igual que las basuras se colocan de repente para una foto y desaparecen, cosas sorprendentes, pero, bueno, lo importante sobre lo que me preguntas es que hay un proyecto de bosque urbano para el Parque de la Ermita.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

En cuanto al Parque de la Fuente, hay una reestructuración completa de ese parque igual que del Parque Rodríguez de la Fuente, que no está terminado. Esa fuente, ¿alguno de vosotros la ha visto funcionar alguna vez? ¿y del público? no ha funcionado nunca y es que estaba totalmente inservible, dos veces, pero no ha vuelto a funcionar. Ahora nos ha surgido un problema cultural, esta fuente renacentista, barroca, de repente, cuando realmente no valía para nada.

Sra. Alcaldesa: Aquí somos pocos los que hemos conocido los inicios de esa fuente, creo que fue construida cuando Félix Gavilanes era Alcalde de este municipio, si mal no recuerdo, no ha funcionado nunca, debió funcionar un chorrillo, la habían roto, robaron todo el mecanismo, no había forma de poder arreglar eso y la única solución era poner otra fuente; y hemos decidido, hacer una reestructuración del parque que en los próximos meses lo veréis y que esa fuente desaparezca, ni tiene historia, ni es de la prehistoria, ni se remonta a la época de los romanos.

Sra. Rivera: Yo quería preguntar, a usted señora Alcaldesa ¿por qué en las fiestas de este año no nos invitó a subir a los concejales de la oposición? esa es una, y luego, está todo el rato diciendo que no se puede hablar, que no se puede contestar, que ahora no es su turno, pero yo quería hablarle de la Ordenanza de funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Brunete, que en el artículo 44.4 habla de las intervenciones del Alcalde posteriores a las del Grupo municipal al que pertenece, que se ceñirán a su papel como Presidente del pleno, es decir, para aclarar alguna cuestión relacionada con el reglamento, funcionamiento y buen desarrollo de la sesión garantizando en todo momento el cumplimiento del reglamento. Y usted nos hace unas disertaciones y nos da unos mítines, que creo que antes de mandar callar a los demás quizás como Alcaldesa, máxima representante de este municipio, debería saber usted que eso no se hace.

No le voy a preguntar cuánto costó el folleto, no vamos a ir por ese lado; pero sí le voy a preguntar ¿dónde está mi invitación a ir a ver los puntos de basura y demás que me invitó usted? es que me dijo que la próxima semana me llamaría; y en vez de llamarme, lo que sí hemos recibido ha sido un folletito hablando de la tasa, que eso era mucho más importante ¿verdad? yo se lo pedí por favor y me dijo sí, sí, si quiere viene usted y le dije pues lléveme y todavía estoy esperando, no, no me ha llevado y no solo eso, sino que lo siguiente que hizo cuando yo le propuse, desde este grupo se le propuso, que hiciera pedagogía con la ciudadanía, lo que hizo fue, ¿qué hizo? quiere que se lo diga, pues otra vez lo que ustedes dicen, no se ría que luego pide que no se rían los demás. Son tantas cosas las que usted hace que luego pide que los demás no hagamos, que me da hasta vergüenza, están ustedes adoctrinando y predisponiendo a la gente, por favor no utilicen el dinero de los ciudadanos de Brunete para hacer esos panfletitos, además el papelito era bueno, no, no escatimaron. No le voy a preguntar lo que costó porque debió ser bastante, casi tanto como el escenario de las fiestas.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: La invitación al pregón, por supuesto estaban ustedes todos invitados y como Corporación municipal, donde tenían que haber estado es arriba en el escenario, con el resto del equipo de gobierno, porque en mi intervención hice referencia a la Corporación Municipal, creo que usted ni se acercó. Esto lo he hablado con su compañero de partido, le dije que no entendía por qué no habían estado ustedes allí puesto que eran miembros de la Corporación municipal, yo daba por hecho cuando llamé a concejales que ustedes tenían que subir, si no subieron o no quisieron subir, pues yo tampoco he subido en otros años en la legislatura pasada y no me ha pasado nada y no he montado ningún circo, ni he dicho nada de que no me hayan invitado ¿vale? eso para empezar.

Respecto al turno de palabra, les recuerdo que esta Presidencia, no ésta, todas las presidencias de todos los plenos son los que cierran, o sea, el presidente, en este caso, presidenta del pleno o presidente de gobierno o de la asamblea son los que cierran el turno del pleno. Sí, sí, y de los puntos, por supuesto, es la alcaldía la que lo cierra; y como afortunadamente el siguiente punto que usted me dice, todo queda grabado, yo le dije que cuando usted quisiera me llamase y nos dábamos una vuelta por el municipio para ver los puntos de contenedores conflictivos; y estoy esperando a que usted me llame. Estoy a su disposición para que usted me llame cuando quiera y los recorremos, usted me va a enseñar a mí los puntos conflictivos del municipio, de verdad, se lo agradeceré, pero, no tergiversar algo que yo no dije, yo dije que cuando usted quisiera y está grabado. Mire usted el pleno anterior, que no tengo ningún problema en que, si me he equivocado y se lo dije así, lo rectificaré y pediré perdón ante todos los vecinos ¿de acuerdo?

Sra. Rivera: Sí, hágalo por favor.

Sra. Alcaldesa: Usted cuando llama panfleto, se refiere a la carta que se ha enviado de la tasa a todos los vecinos, pues sí, efectivamente fue buen papel, le puedo asegurar que había muy poquita diferencia, ¿cuánto? 12 € la diferencia de precio de un papel a otro y no sé si fueron mil y pico euros o menos, no llegó a 1.000 €, imagínese, lamento de verdad, que no le haya gustado a usted y que el papel tampoco hubiese sido el adecuado, pero es el que a mí me gustó y fue el que eligió el equipo de gobierno. Señores del Grupo Abanza.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Gordillo: Voy a empezar con un ruego y es porque siento lástima de lo que vivimos de vez en cuando en este pleno y cuando representantes de sus vecinos o de nuestros vecinos como somos todos los que estamos aquí, venimos tratando de aportar soluciones, haciendo alguna moción que creemos acertada, ustedes pueden creer que no, ustedes pueden creer que ni sí, ni no, ustedes pueden creer que sí; pero nosotros la creemos acertada y la hacemos con la buena intención de mejorar la vida de nuestros vecinos o denunciarnos carencias con acierto o sin él porque nos podemos equivocar. Y, sin embargo, ante eso, lo que recibimos habitualmente no son argumentos serenos, sino ataques, gestos despectivos, falsedades como las que recibimos mi compañera y yo frecuentemente porque estamos en una lista de una agrupación electoral de vecinos y eso nos condiciona a que hemos hecho los males del universo de Brunete durante los últimos 4 años.

Yo no sé si seré Alcalde alguna vez Sra. Alcaldesa, creo que no, estoy seguro de que no, lo que sí estoy seguro es que, si algún día soy Alcalde, no habré aprendido mucho en esta legislatura para serlo. Y el ruego es que, por favor, respeten un poquito más a todos los representantes de sus vecinos sean del partido que sean, tengan el origen que tengan, vayan con quien vayan o piensen lo que piensen, porque esa es su obligación como Alcaldesa.

Ahora voy con las preguntas, que iba a hacer mi compañero, que ha sido expulsado del pleno por defender el turno de palabra que no se le había dado a mi compañera. Y empiezo con la primera: sobre la pista de pádel que tenemos aquí abajo todavía, queríamos saber, ¿si se ha hecho la correspondiente comunicación a patrimonio y se han obtenido los permisos necesarios?, queremos saber ¿si hay garantías de que el mortero que haya salido fuera de las superficies de protección no va a dañar el pavimento de la plaza?, queremos saber ¿el coste económico que ha tenido para el Ayuntamiento su instalación? y queremos saber ¿de qué manera ha revertido el torneo, cuál ha sido el método de recaudación de los fondos para nuestra querida asociación *"tú sonrisa nos importa"*?.

Sobre las fiestas, primero quería decir, para que quede claro, que estos concejales, los presentes y los ausentes, nos alegramos como nadie del éxito de nuestras fiestas, de hecho, hemos participado en ellas cuando se nos ha dejado. Sra. Alcaldesa, usted solo invitó a subir a los concejales del Equipo de gobierno, revise los videos que tenga; y creo que, no somos los únicos concejales que estábamos allí y nos quedamos con la boca abierta.

Queremos saber ¿cuál ha sido el protocolo de limpieza que ha habido para estas fiestas? porque hemos recibido quejas directas, también las habrán podido ver en las redes sociales, de falta de cubos, falta de limpieza, del mantenimiento de los contenedores, de las papeleras saturadas y no puntualmente, sino que, tras 24 h, la saturación aumentaba. 4 días después de las fiestas, este concejal y vecinos con los que hemos hablado, han visto como todavía no había normalidad de limpieza en la zona centro y alrededores. He estado viendo 2 cubos de salchipapas en una calle concreta del centro, pues siguen allí.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Con respecto al kiosco de mazcositas, nos alegramos de ver qué, por fin, reabre, pero queríamos interesarnos por el proceso de concesión que ha tenido, ¿qué publicación se ha hecho de pliegos y condiciones, qué concurrencia ha habido, qué adjudicación se ha hecho, durante cuántos años, qué cantidad de metros cuadrados de terreno han sido cedidos del parque, cuál es el canon y obligaciones que el concesionario sume, así como cuáles son las obligaciones que asume el Ayuntamiento respecto a servicios y gastos? porque entendemos que habrá que dotar, pues de baños o de terreno para poner mesas, no sé; y bueno, le solicitamos acceso a los expedientes.

Y, por último, un tema que ya sacamos, yo creo que hace un año, queremos saber ¿cuál es la situación actual del proceso que fue abierto por la planta de asfalto?, lo último que recordamos es que lo habían puesto ustedes en manos de la Comunidad de Madrid, que esto llevaba su tiempo y no era algo rápido, pero sí ha pasado un año, queríamos saber ¿en qué momento estamos del tema?

Sra. Alcaldesa: Voy a empezar a contestarle alguna de las preguntas que nos ha hecho y luego pasaré a mis compañeros.

Con respecto a las formas que se tienen en el pleno, créame que a mí me entristece y lo que quiero es que se respete a este órgano colegiado y se respeten los turnos de palabra, simplemente pido eso. Cada uno tiene su turno de palabra en el que tiene que hablar y cuando se ha acabado el turno, lo mismo los de la oposición, como el equipo de gobierno, creo que a ambos les he ido diciendo el tiempo que les restaba. Creo que si todos respetamos los turnos de palabra que tenemos, no tenemos que llegar a hacer la expulsión del pleno de ningún miembro. Por favor, ajustémonos todos al Reglamento.

Con respecto al kiosco mazcositas, está todo subido en el perfil del contratante del Ayuntamiento, ahí tienen ustedes todas las bases, todo perfectamente explicado, han concurrido dos, hubo un tribunal en el cual yo no estuve, fueron los técnicos los que asistieron al tribunal y bueno pues la adjudicación se dio, a la persona que los técnicos creían que cumplía todos los requisitos, está perfectamente legal y pueden ustedes verlo en el perfil del contratante, le daremos la copia de todo.

Referente al protocolo de limpieza, ya lo ha comentado antes mi compañero Javier, y se lo volverá a repetir.

Con respecto a la planta de asfaltados, efectivamente hace un año ustedes nos preguntaron por ello, decirle que está judicializado, podrá entender que no podemos dar más información de ello, se sabrá cuando se tenga que saber y está en el juzgado.

Sr. Pérez: El protocolo, principalmente, es la comunicación con la concesionaria, que es lo que hacemos, al contrario de lo que hacían los anteriores, por mucho que no le guste.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Aquí ha habido fiestas de Nochevieja que no se ha comunicado que se hacían, ha habido excesiva gente, afortunadamente no ha habido ningún percance que resaltar, es verdad que los servicios de limpieza podrían ser mejores, pero es lo que he comentado antes, no es tan fácil poder hacerlos mejores porque tienen que funcionar con la misma gente, con ese pliego que tenemos, que es muy justito. Si, normalmente estamos ahí en la plaza 30 personas y en lugar de 30, las cambiamos por 4.000, pues se lía. Sí, hay contenedores, es verdad, como dice David, puede que seguramente tenga razón y hay que poner más, pero no es la solución, la solución es el civismo y como ha habido tal cantidad de gente, ha sido imposible controlarlo. Yo pido disculpas, pero estoy de verdad, orgulloso de los servicios de limpieza, de la actitud que han tenido.

También has comentado las fiestas, que no pudisteis subir al pregón, yo tenía al lado a los concejales del Pardillo, que ninguno es del partido popular, decíais solo invitáis a los amigos del partido popular, ¿sabéis de dónde son los del Pardillo? pues ya está.

La pista de pádel la hemos conseguido con un patrocinio de la Comunidad de Madrid de 6.000 €, la pista valía 11.000 €. El problema del mortero, que dices que se ha salido, no hay nada, absolutamente nada pegado al suelo, está la capa blanca que has visto tú, se ha podido salir una gotita de cemento, no te digo que no. Respecto a la recaudación para *"tú sonrisa nos importa"*, pues la recaudación era como ponía en la publicidad 20 € por jugador, ha habido 40 parejas, son 80 personas, pues 1.600 €. Se cobró en las pistas cuando cada pareja se apuntaba, eran 20 €, 40 € por pareja, o sea 20 € por jugador, 40 € por pareja, ha habido 40 parejas, 40 por 40, 1.600 €.

Sra. Alcaldesa: Y, por supuesto, se ha pedido permiso a Patrimonio.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y ocho minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, la Secretaría, que, de conocer a los asistentes, de lo acordado y que queda transcrita al Libro de Actas del Pleno de la Corporación, Doy Fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno, Sesión Ordinaria de 30 de enero de 2025, en la que no constan rectificaciones.

LA ALCALDESA
M^a del Mar Nicolás Robledano

LA LETRADA MUNICIPAL
María de los Ángeles Martín Cabalgante



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

